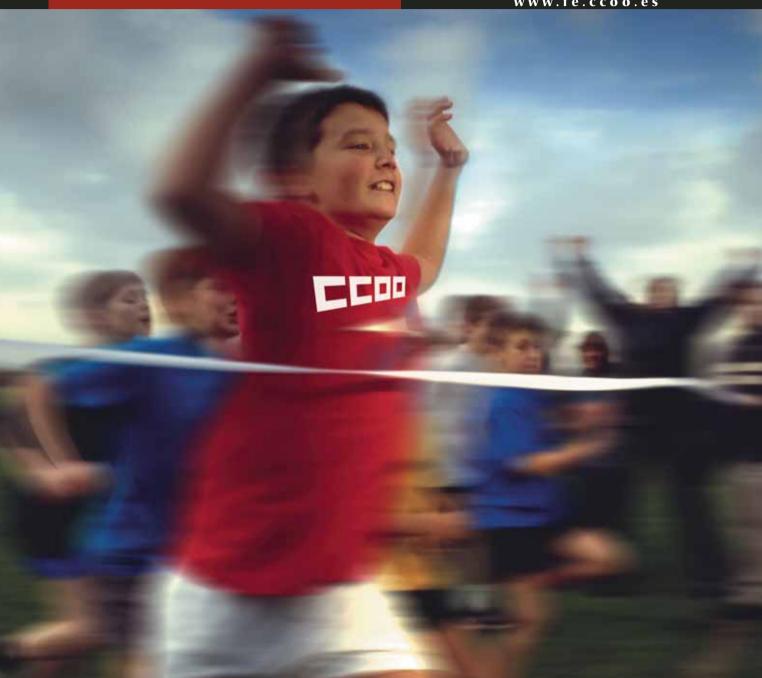




Trabajadores /as de la Enseñanza Treballadors/es de l'Ensenvament Traballadores/as do Ensino Irakaskuntzako Langileak Trabayadores de la Enseñanza Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO MARZO

www.fe.ccoo.es



Victoria de CCOO en las elecciones sindicales

Huelga contra el proyecto de Ley de Educación de Cataluña



ENTREVISTA Julia Varela

Editorial Victoria histórica de CCOO	
en la enseñanza	
José Campos Trujillo	3
Miscelánea	4
Noticias	5
Entrevista Julia Varela "Las leyes no son suficientes phacer una reforma educativa" Jaime Fernández	
Experiencia escolar Premio a la compensación de desigualdades Fernando Andrés Rubia y Mª Pilar Sanz Peña	20
Consultas jurídicas Carmen Perona	22
Mujer 8 de marzo: Hacer efectiva la igualdad	23
Libros	24
Fies Estatuto Docente y carrera profesional Alejandro Álvarez	25
Cultura Cantera de bailarines Víctor Pliego	25
Internacional Campaña mundial por la educación Charo Rizo	26
El caldito	



TEMA DEL MES

Victoria de CCOO en las elecciones sindicales

Por primera vez CCOO gana las elecciones sindicales en toda la enseñanza	
María Díaz y Juan Luis Fabo	11
Revalidamos la mayoría en las administraciones públicas Bernat Asensi	12
CCOO, primera fuerza sindical en el conjunto de los trabajadores del Estado	
Secrearía de Organización. Confederación sindical CCOO	13
El único sindicato que asegura una estrategia estatal	15
Un avance importante en el sector privado Ana Crespo Pastor	17
Los primeros en la universidad Pedro González	18
Las elecciones sindicales en el PSEC Matilde Llorente	19

Han coordinado el Tema del Mes: María Díaz y Juan Luis Fabo FE CCOO

ACTUALIDAD T.E.



Asturias	.27
Andalucía	.27
Baleares	.28
Aragón	.28
Canarias	.29
Cantabria	.29

Castilla-La Mancha	.30
Castilla y León	.30
Catalunya	.31
Galicia	.31
Madrid	.32

Extremadura	32
La Rioja	33
Navarra	33
País Valencià	34
Murcia	34

Paco Ariza



26

José Benito Nieto

REDACTOR JEFE Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Bernat Asensi, Juan M. González, José Campos,
Luis Castillejo, Ana Crespo, Belén de la Rosa,
María Díaz, Juan Luis Fabo, Antonio García,
Pedro González, Natalio González, Matilde Llorente,
Luisa Martín, Emilia Moruno, Esther Muñoz, José
Pineda, Manuel de la Cruz, Charo Rizo, Nuria Torrado

- CORRESPONSALES

 Andalucía: Isidoro Carcía Aragón: Manuel M. Morales
 Asturias: Ana Silva Baleares: Toni Baos
 Canarias: Juan Manuel Rivero
 Cantabria: J. Manuel Marañón
 Castilla-La Mancha: Fabián Carmona
 Castilla y León: Marcos García
 Catalunya: Maite de Agorreta Ceuta: Jesús Checa
 Extremadura: Tomás Chaves Euskadi: Santiago Galarreta
 Calicia: Dulce López Gasalla
 La Ríoia: Ana Marañón

 - La Rioja: Ana Marañón

 Madrid: Mª Mar Fernández Melilla: Ricardo Jimeno

 Murcia: Pedro F. Riquelme

 Navarra: Eloy Jordán País Valencià: Ferrán G. Ferrer

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid. Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20 E-mail: te@fe.ccoo.es Página web: www.fe.ccoo.es

DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática. Telf. 91 542 65 09

PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48

PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Victoria histórica de CCOO en la enseñanza



José Campos Trujillo Secretario General FE CCOO

A FECHA del cierre del cómputo de las elecciones sindicales (31 de diciembre de 2007) la Federación de Enseñanza de CCOO es la organización sindical con mayor número de delegados y delegadas elegidos.

El resultado de 5.486 delegados y delegadas es fruto de los exitos conseguidos en el sector público (pública no universitaria, laborales y universidad),

donde revalidamos nuestra mayoría sindical, junto al avance sustancial logrado en las elecciones en el sector privado. También hemos ganado en el ámbito confederal, es decir, en todos los sectores laborales tanto privados como públicos.

Es el momento de felicitar a quienes con su trabajo y entrega han hecho posible estos resultados, que indican

Este resultado supone un aval al sindicalismo independiente, tanto de las instancias administrativas como de los partidos políticos o las propias patronales

que el sindicalismo de clase y responsable que encarna y lleva a la práctica CCOO ha sido reconocido por los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En un sector como el educativo, caracterizado por una considerable fragmentación sindical, nuestro sindicalismo no corporativo y solidario, y no sólo profesional sino también comprometido con las políticas educativas de progreso y de compromiso con una educación de calidad y de equidad, ha recibido un apoyo muy notable, como podéis comprobar en el Tema del Mes de la revista.

Este resultado supone un aval al sindicalismo independiente, tanto de las instancias administrativas como de los partidos políticos o las propias patronales de la educación, algo que sin duda los trabajadores de la enseñanza han sabido valorar adecuadamente.

La hegemonía de CCOO en el sector nos hace más responsables todavía ante los trabajadores; responsabilidad en la denuncia de las políticas que no promuevan y afiancen la solidaridad y la igualdad en la educación, en la defensa de los derechos ciudadanos a una enseñanza digna independientemente del territorio o grupo social al que se pertenezca, y también en la defensa y la reivindicación de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En esta posición continuaremos con firmeza durante los próximos cuatro años.

Propuestas para el nuevo Gobierno

TRAS LAS elecciones generales del 9 de marzo, llega el momento de que en la Federación de CCOO planteemos al futuro Gobierno lo que, por nuestra condición de sindicato mayoritario en el conjunto de la enseñanza, consideramos medidas prioritarias para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Si realmente le interesa la educación, una de las primeras que debería adoptar es un incremento presupuestario, que permita en los próximos cinco años un aumento de la inversión pública en educación que sitúe a España entre los países más avanzados de la Unión Europea en gasto público educativo. Nuestra propuesta es muy concreta: que la financiación del sistema público educativo sea como mínimo del 7% del PIB para las etapas educativas anteriores a las enseñanzas universitarias y de un 2,1% del PIB para el sistema público universitario.

No estamos dispuestos a aceptar políticas educativas que cuestionen la función reguladora del Estado y su responsabilidad en impulsar, reforzar y garantizar un servicio educativo público y de calidad. Más aún, rechazamos las políticas que están aplicando algunas administraciones educativas para reducir la oferta de plazas escolares de titularidad pública en favor de la oferta de plazas concertadas. Este hecho va acompañado con la vigencia de mecanismos que favorecen y permiten la selección del alumnado.

Exigimos que sean las administraciones educativas las que gestionen los servicios educativos complementarios, excluyendo la posibilidad de privatizar unos servicios esenciales en la compensación de las desigualdades sociales y garantizando una red pública de servicios educativos y complementarios de calidad, universales y gratuitos. Además de una oferta que garantice la escolarización en edades tempranas mediante una oferta suficiente de plazas públicas en el primer ciclo de Educación Infantil, pedimos al Gobierno que considere la escolarización de los 3 a los 16 años como obligatoria y gratuita, reducir la *ratio* alumno/aula a 15 alumnos en Infantil y Primaria, 20 alumnos en la ESO e introducir programas y medidas concretas para la detección precoz de las necesidades educativas especiales.

En cuanto al profesorado, no dejaremos de exigir al Ejecutivo y al nuevo equipo del MEC que renegocie el Estatuto Docente y abra la negociación del Estatuto para el profesorado universitario. Por lo que respecta al primero, nos remitimos a la propuesta que el anterior equipo del Ministerio puso encima de la Mesa sectorial en la reunión del 18 de abril el pasado año. Sería un buen punto de partida.

miscelánea

La temporalidad femenina en las Administraciones supera en 12,6 puntos a la masculina

La tasa de temporalidad femenina en las administraciones públicas supera en 12,6 puntos a la masculina, con un 32,3% para ellas y un 19,7% para ellos, según datos de CCOO relativos al segundo trimestre de 2007. En la empresa privada, esta brecha se reduce a un solo punto de diferencia entre hombres y mujeres, un dato que equilibra la tasa de temporalidad media en España, que se sitúa en un 33,3% para ellas y en un 30,9% para ellos. En este sentido, el sindicato echa en cara al Ejecutivo que las diferencias sean tan acusadas, a pesar del 'supuesto' compromiso de las Administraciones Públicas con la igualdad de género y la estabilidad del empleo.

Millones de personas se manifestarán contra la exclusión escolar del 21 al 27 de abril



La Internacional de la Educación, junto con la Campaña Mundial por la Educación, está organizando la Semana de Acción Mundial más grande de la historia con el fin

de apoyar el esfuerzo internacional de lograr la Educación para Todos en el 2015 y luchar con la exclusión de la enseñanza de 72 millones de niños y 700 millones de adultos. El lema de este año es "Una educación de calidad para poner fin a la exclusión".

"Diferencia en el origen, igualdad en el trabajo"

CCOO de Madrid ha presentado una campaña de sensibilización bajo el lema "Diferencia en el origen, igualdad en el trabajo". La campaña, que consta de carteles, dípticos y un vídeo que serán difundidos en los centros de trabajo, en asambleas, talleres formativos etc., quiere contrarrestar los mensajes negativos que desde algunos sectores pretenden difundirse con respecto a la realidad de la población inmigrante trabajadora. Los objetivos primordiales de esta campaña son potenciar la convivencia de todos los trabajadores madrileños en los distintos centros de trabajo, especialmente aquellos en los que hay más presencia de inmigrantes.



Rincón de citas

"La educación diferenciada va contra el sentido común, no es de recibo, y aumenta la distancia entre hombres y mujeres porque dificulta la naturalidad de las relaciones. Si van a trabajar juntos después, ¿por qué educarlos separadamente?"

Guillermo Ballenato/

Orientador psicopedagógico en la Universidad Carlos III de Madrid El País 13/2/2008

"Posiblemente, los finlandeses son la caraba, pero, lamentándolo mucho, nosotros no somos finlandeses. Si lo fuéramos, nuestros maestros serían como los finlandeses. Y lo más sorprendente es que también las familias, y los niños, y los conserjes y las administraciones y hasta nuestra historia sería como la finlandesa. Es una pena que no sea así"

Gregorio Luri/

Filósofo y pedagogo La Vanguardia 25/2/2008

Sin comentarios

"La docencia es una vocación, no un peaje para entrar en autopistas no docentes. El hombre o la mujer que empieza a dar clases sabe que, desde el punto de vista de la docencia como vocación, ya ha llegado al fin del camino, ya es profesor. Cuando se menosprecia una profesión, esta se convierte en un simple trampolín que proyecta a las personas a niveles supuestamente superiores. Todo ello produce infelicidad, que, en el caso de la enseñanza, repercute negativamente en los alumnos, en los compañeros de trabajo y en la sociedad".

Albert Florensa y José Sols/

Profesores de la Cátedra de Ética del Institut de Químic de Sarrià *La Vanguardia* 19/2/2008

noticias

Elecciones generales

Los sindicatos exigen al futuro Gobierno que impulse la educación pública

LOS SINDICATOS estatales del profesorado CCOO, STE-i, ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF demandarán al futuro Gobierno que establezca la educación como uno de sus objetivos prioritarios y elemento fundamental para asegurar un futuro de progreso para toda la sociedad, y que dé un impulso decidido a la enseñanza pública y a su profesorado.

Una vez constituido el nuevo Gobierno, las organizaciones sindicales exigirán la convocatoria inmediata de la Mesa Sectorial de Educación para reanudar las negociaciones, partiendo de los compromisos que el anterior equipo del Ministerio de Educación adquirió en la reunión de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007. Los representantes del profesorado denuncian que la anterior legislatura se cerró "sin que el MEC fuese capaz de sacar adelante el compromiso electoral del PSOE de elaborar un Estatuto Docente".

Evaluación

Un Informe PISA para las universidades

LOS CONOCIMIENTOS y habilidades de los futuros licenciados son el próximo objetivo de la OCDE. El Informe PISA, que cada tres años sacude la opinión pública de más de medio centenar de países al evaluar las habilidades de sus alumnos de 15 años en matemáticas, lectura y ciencias, podría desembarcar en la universidad dentro de cinco años.

La evaluación tendrá que ser por áreas específicas, ya que las carreras universitarias son muy distintas entre sí, a diferencia de lo que aprenden los chavales de 15 años en todo el mundo. La idea es hacer una prueba escrita, "con respuestas extensas", no sólo tipo test, que midan "el pensamiento crítico y las capacidades de resolución de proble-

mas necesarios para tener éxito académicamente y en el mundo laboral", además de las cuestiones concretas sobre el área de conocimiento que se esté estudiando, explica uno de sus responsables, Richard Yelland. Para ello se tendrán que desarrollar "nuevos instrumentos de evaluación".

Hasta ahora, las comparaciones internacionales de universidades y las clasificaciones se han basado en los resultados en el campo de la investigación o en medidas como la inversión, los medios, o el porcentaje de alumnos extranjeros que es capaz de atraer un campus. Ésta será la primera vez que se intenta comparar la calidad de la enseñanza, es decir, lo que aprenden los alumnos durante la carrera.

Un 28% del alumnado de 10 años no entiende bien lo que lee

LOS ÚLTIMOS resultados del estudio internacional Pirls que analiza la comprensión lectora de alumnos de 39 países al final de Primaria, confirman que un 28% de los alumnos españoles de 10 años no entiende bien lo que lee: concretamente, un 22% tiene un nivel de comprensión bajo y otro 6%, muy bajo. Estos resultados son peores que los obtenidos en otros países de la Unión Europea como Alemania (un 13% de alumnos con comprensión insuficiente), Italia (13%) o Francia (24%). Expertos en educación consultados por La Vanguardia hacen un diagnóstico de la situación y proponen varias recetas.



Protesta

CCOO se sumó a la huelga contra el borrador de la Ley de Educación de Cataluña

Los cinco sindicatos más representativos en la enseñanza, CCOO, STES-I, ANPE, CSIF y FETE-UGT, apoyaron la huelga del pasado 14 de febrero convocada en Cataluña en contra de las líneas fundamentales contenidas en este documento de bases para la futura Ley de Educación catalana

LOS SINDICATOS de ámbito estatal coinciden en que el borrador presentado por la Consejería de Educación del Gobierno catalán atenta contra la enseñanza pública y las condiciones laborales del profesorado.

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, José Campos, ha denunciado que el objetivo del proyecto es privatizar el servicio público de la enseñanza apostando por la gestión privada y la intervención unilateral en las condiciones laborales de los trabaiadores del sector.

Campos, que subrayó que esta ley educativa no responde a una demanda de la sociedad catalana ni de la comunidad educativa, recordó que el documento elaborado por la Consejería rompe con el Pacto Nacional para la Educación, en el que hace dos años los sindicatos y las organizaciones de la comunidad educativa establecieron compromisos con las patronales, la Consejería y las entidades municipalistas para mejorar la calidad y la equidad en la educación.

El Pacto Nacional para la Educación establecía un consenso para poner fin a un sistema educativo segmentado en dos redes educativas paralelas, donde el alumnado se distribuye en función de su nivel socioeconómico. En este Pacto se contempla un único servicio público educativo formado por todos los centros sostenidos con fondos públicos, con los mismos derechos y deberes, el compromiso expreso de escolarizar sin seleccionar a todo tipo de alumnado, y un período de seis años para avanzar hacia la gratuidad efectiva de todos los centros. El propósito es hacer más pública la escuela privada.

En este mismo Pacto se consiguie-



El día 14 de febrero miles de docentes se manifestaron en Barcelona para protestar contra el borrador de la Ley de Educación de Cataluña

ron consensos para invertir en apoyo a las familias, en educación extraescolar y ocio educativo, para mejorar las condiciones laborales del profesorado, para la innovación educativa y para reformas organizativas de la administración y los centros. Sin embargo, el documento de Bases para la Ley de Educación elude prácticamente los compromisos del Pacto y, en cambio, centra su contenido

básico en la gestión y organización de los centros públicos de enseñanzas obligatorias, renunciando a la intervención y el control sobre las escuelas privadas concertadas.

El sindicato reprocha a la Consejería haber preferido pactar "con el *lobby* de los titulares de los centros concertados y con CIU, en lugar de mantener el consenso de la comunidad educativa".

Impulso privatizador

CCOO denuncia que en el proyecto desaparece el concepto de gratuidad, no menciona la Educación Infantil de 0 a 3 años, apenas se apunta alguna reflexión o medida acerca de las enseñanzas postobligatorias e ignora la educación extraescolar.

Además, critica que en el borrador se estimula el crecimiento del sector privado concertado e incluso la gestión indirecta de los centros públicos, iniciando así un camino para hacer más privada la escuela pública. Asimismo, subraya que en el documento desaparece el compromiso de alcanzar el 6% del PIB en gasto educativo público. Por último, el sindicato lamenta que en el proyecto se manifieste el propósito de intervenir en condiciones de trabajo del profesorado de la pública y organización de los centros públicos sin pactar previamente con los sindicatos el alcance y sentido de tales medidas.

Educación a distancia

El 80% de los inmigrantes que accede a la universidad está en la UNED

En los últimos cuatro años se ha incrementado en un 500 por ciento la matrícula de extranjeros en la UNED. Este porcentaje rompe todas la previsiones si centramos el estudio en el Curso de Acceso para Mayores de 25 años, donde el incremento ha sido del 1.000 por ciento: de 150 estudiantes extranjeros matriculados en el curso 2003/04 se ha pasado a 1.465 en el 2006/07

LA CONCENTRACIÓN de nuevas matrículas de extranjeros se da, temporalmente, en los dos últimos cursos, años en que el aumento ha sido espectacular. Territorialmente coincide con las comunidades donde se concentra la población inmigrante: Madrid, Valencia, Cataluña y los archipiélagos. Por género, el 59% son mujeres y el 40% ya tiene experiencia universitaria previa.

El retrato robot del estudiante extranjero más numeroso de la UNED es de una mujer (59,3%), latinoamericana, (más de la mitad, frente a las de Europa del Este, África y otros orígenes) y entre 25 y 35 años (87 %, una población más joven que el perfil general del estudiante UNED).

Las carreras elegidas son, por este orden: ADE (Administración de empresas); Psicología; Turismo, Derecho y Filología. Aunque, sin duda, la mayor incidencia en este aluvión de matrículas se registra en el Curso de Acceso.

Formación Profesional



En marcha la red de referencia nacional de centros de FP

El Consejo de Ministros ha aprobado la creación de una red de referencia nacional de centros de Formación Profesional, que dará cobertura a todas las familias profesionales en las que se estructura el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales

PARA el Gobierno, esta medida, con implantación en todas las comunidades, "permitirá desarrollar la innovación y experimentación para lograr una formación profesional más competitiva y responder a los cambios en la demanda de cualificación de los sectores productivos" y "responde al objetivo establecido por el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 de mejorar la calidad, la equidad y la eficacia de los sistemas de formación y educación".

Según informó el Ejecutivo, la titularidad de estos centros podrá ser de la Administración General del Estado o de la Administración autonómica; el desarrollo de sus funciones se realizará sobre un Plan de Actuación Plurianual, elaborado por los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de Educación y Ciencia; y se realizará en colaboración con las comunidades autónomas y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el seno del Consejo General de Formación Profesional.

Asimismo, cada centro elaborará un plan de trabajo anual que será aprobado y reflejado en un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Administración autonómica, a partir de la propuesta aprobada por el Consejo Social del centro.

Para su financiación, la Administración General del Estado garantizará los recursos económicos suficientes para el desempeño de las funciones asignadas a los Centros de Referencia Nacional y de las actividades establecidas en el Plan de Actuación plurianual, y facilitará, en su caso, las inversiones requeridas para la actualización de los equipamientos.



ENTREVISTA

Julia Varela / Catedrática de Sociología en la Universidad Complutense

"Las leyes no son suficientes para hacer una reforma educativa"

por Jaime Fernández



Julia Varela es catedrática de Sociología en la Facultad de Ciencias de la Información, de la Universidad Complutense de Madrid. Ejerció de maestra durante algunos años. Experta en sociología de la educación, es autora de numerosos estudios. Su última entrega ha sido el libro *Las reformas educativas a debate (1982-2006)* (Ediciones Morata) en el que entrevista a expertos que participaron en algunas de éstas.

Acaba de publicar un libro en el que entrevista a los principales protagonistas de las reformas educativas de los últimos 25 años. Después de esta mirada al pasado, la catedrática de Sociología de la Universidad Complutense, Julia Varela, afirma que las leyes no son suficientes para acometer una reforma educativa y menos si no van acompañadas de presupuestos

¿Qué conclusión ha extraído de las entrevistas a algunos de los expertos que participaron en el proceso de reformas?

El libro tiene distintos niveles de lectura, puesto que recoge bastante información. Me interesaba observar el panorama con distancia y comprobar qué cosas positivas hubo en esos años de reforma educativa a partir de 1982, con la victoria electoral del PSOE. Comprobar si esa energía y voluntad de cambio se fue materializando, qué dificultades hubo para hacer un cambio que se quería tanto desde dentro del sistema educativo como por la sociedad en general, y si no se materializó cuales fueron los obstáculos que lo impidieron. Creo que el libro deja claro qué obstáculos frenaron el cambio y cuáles habría que remover si alguien quisiera acometer una reforma en serio.

¿Hubo debate en la reforma que cuajó en la LOGSE?

No hubo preparación para esa reforma, no se celebraron debates. Por lo que conozco, entre los profesores de enseñanza media de aquella época no se explicó bien el proyecto, pese al interés de una mayoría por cambiar el sistema. Luego vinieron los Centros de Profesores, pero en éstos se encontraba la vanguardia. Hubiese merecido la pena hacer un esfuerzo, porque si los que van a aplicar la reforma no están a favor, será muy difícil aplicarla. No hubo voluntad política en la medida en que no se habilitó un presupuesto para implantarla. Tampoco había mucha sensibilidad ante la extensión de la enseñanza obligatoria a los 16 años, incluso por parte de algunos asesores del ministro Maravall. Todo eso confluyó para que la reforma no cuajara. Además, muchos profesores de instituto no veían claro transformar la acción educativa en las aulas porque por encima de todo ellos se consideraban especialistas en una materia. Tampoco se previó la expansión tan fuerte que experimentó la enseñanza en aquellos años y la posterior entrada de los inmi-

ENTREVISTA / Julia Varela

grantes en los centros. Ahora nos encontramos con el mismo problema. Los hijos de los inmigrantes que no conocen el español se incorporan a las escuelas sin que reciban clases de aprendizaje del idioma.

¿Qué le parece el que en España se hayan promulgado tres leyes de reformas educativas en quince años?

Hay una evidente falta de seriedad a la hora de abordar los problemas importantes porque se atiende principalmente al electoralismo. Pese a los avances, tenemos que reconocer que el rodaje democrático en nuestro país todavía no está a pleno rendimiento. No nos tomamos en serio muchas cosas, lo que se traduce en un periodo de interinidad o de provisionalidad permanente que te impide trabajar con suficiente rigor y seriedad. No parece que hayamos evolucionado en la dirección de facilitar las cosas, de hacerlas funcionar mejor. Cada vez está todo más burocratizado, por lo menos así ocurre en la universidad. Por otra parte, las leyes no son suficientes para hacer una reforma y menos si no hay un presupuesto suficiente para que se apliquen.

¿Es cierto que la sociedad va por delante de la escuela y que es ésta la que tiene que adaptarse al medio, sin poder hacer nada para mejorarlo?

Las instituciones educativas necesitan remozarse, pero los cambios en la sociedad van en ciertas direcciones, como actualmente la que apuntan las nuevas tecnologías. Sin embargo, en lo que se refiere a una reflexión seria acerca de los problemas no se aprecia un cambio sustancial. Piensa en lo que podrían hacer los medios de comunicación en relación con la cultura de un país. Tampoco en esto podemos decir que hayamos progresado. Lo mismo puede decirse de las relaciones sociales. Es en estos ámbitos donde la escuela puede desempeñar un papel importante, como espacio

donde aprender a reflexionar, a convivir, para analizar los medios de comunicación, en fin, romper con la superficialidad de esta desastrosa sociedad de consumo, que tanto afecta a la educación de los niños y adolescentes. Es increíble cómo se les enseña a que consigan de forma inmediata y con dinero lo que piden.

¿De qué manera está afectando a la escuela los cambios en el funcionamiento de la familia?

No hay debate a nivel político sobre la forma en que los cambios sociales están afectando a la escuela. Lo que no se puede hacer es desviar todos los problemas a la institución escolar. Es cierto que cada vez más mujeres trabajan y que las posibilidades de estar con sus hijos y de educarlos son menores. Pero las situa-



"Hay que promover en los centros que haya equipos de profesores que colaboren coordinadamente"

Entonces ¿qué medidas concretas habría que empezar a aplicar para mejorar el sistema?

Podemos empezar promoviendo que en los centros haya equipos de profesores que investiguen y colaboren coordinadamente a la hora de preparar sus materias o estableciendo una relación más estrecha entre los centros y otros agentes sociales. La sociedad española es muy individualista, pero si no se nos estimula para una mayor participación y consensuar los métodos de trabajo en los centros, se considerará que el profesor es un señor que va al centro a dar su clase y que no tiene ninguna otra obligación. Ya sabemos que el trabajo docente exige un reconocimiento de tipo económico o de otras formas de reconocimiento social. Pero desgraciadamente no parece que esa sea la tendencia.



ENTREVISTA / Julia Varela

ciones no son las mismas, depende de los grupos sociales, porque las familias con recursos pueden tener a alguien en casa o enviar a sus hijos a actividades extraescolares pagadas. Por otra parte, en España los abuelos desempeñan un papel muy importante en el funcionamiento de las familias. Lo que yo me pregunto es ¿por qué los centros educativos públicos no están abiertos más tiempo, como ya se hace en otros países, sin que la función de guarda tenga que recaer sobre el profesorado fuera del horario lectivo? Durante ese tiempo los niños podrían aprovechar mejor los servicios que ofrece el centro, como las bibliotecas o dependencias deportivas, leyendo, viendo cine, lo que antes se llamaban actividades extraescolares, pero que en realidad son formativas.

Pero todo eso cuesta dinero, ya que se necesita un personal de servicios educativos.

Comprendo que los Presupuestos del Estado son limitados. Pero no hay que rebajar los impuestos, excepto a los verdaderamente necesitados, sino utilizarlos y distribuir bien los que se recauden, explicando a qué mejoras sociales se destinan.

¿Qué medidas podrían frenar las elevadas tasas de abandono escolar prematuro?

En los últimos años la sociedad española ha crecido mucho económicamente y se ha producido un incremento de personas con una renta elevada. Sin embargo, en educación y la cultura no hemos crecido de la misma manera. Aunque sea terrible decirlo, el pelotazo ha funcionado y, desgraciadamente, los casos de corrupción han proliferado. Ahora muchos jóvenes piensan que una titulación académica no les da acceso a un trabajo cualificado, que se corresponda con su titulo. Esto también juega en contra de las instituciones educativas, sobre todo las públicas, puesto que las privadas ya tienen medios para relacionarse con el mundo del trabajo y empresarial. Es evidente que estos factores influyen en el abandono escolar.

Luego está el problema que arrastramos en España con la Formación Profesional. Hubo un momento en que se dijo que todos los institutos podrían impartir la FP, de modo que a través de pasarelas los que quisieran pudieran acceder a la universidad. Pero la oferta no funcionó y fueron pocos los

institutos que ofertaron este tipo de enseñanzas y en modalidades que no siempre se adaptaban a la demanda.

¿Qué papel han desempeñado los sindicatos en este largo periodo de reformas educativas?

Por ejemplo en mi libro de entrevistas, el que fuera primer secretario general del Sindicato de Estudiantes, Juan Ignacio Ramos, resalta el gran apovo de los sindicatos docentes en la huelga de estudiantes de 1987, en la que se pusieron sobre la mesa reivindicaciones que respondían a la realidad escolar de la época. Creo que el Ministerio no estuvo a la altura de los acontecimientos y pudo haber pactado con los estudiantes antes de la huelga. Durante la entrevista que le hice al que entonces era secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO, Javier Doz, le comenté que no me pareció tan serio el planteamiento en la huelga de profesores del año siguiente. Aunque fuese legítimo el aumento de sueldo que se reivincaba, pienso que en ese momento en que se abordaba una transformación profunda de la enseñanza no se aprovechó la huelga para impulsarla. Fue una ocasión perdida porque los sindicatos pudieron utilizar los centros para que se hubiese ampliado el debate en torno a la reforma que necesitaba el sistema educativo. En vez de plantear seriamente la formación del profesorado, tanto la inicial como la permanente, que era uno de los pilares de la reforma, se dejó perder una oportunidad.

Pero el Ministerio era el responsable de la oferta de esa formación.

Evidentemente, el Ministerio tenía y tiene su responsabilidad en esta materia, pero hay que pensar que entonces reaccionó a las presiones que estaba recibiendo. Tendemos a culpar siempre a la Administración de todo y a eludir nuestras responsabilidades. Es verdad que el Ministerio tiene que ofrecer una formación permanente más institucionalizada y cualificada y que responda a las necesidades reales de los centros, para lo cual lo primero que habría que hacer es un mapa de centros, un seguimiento. Sin embargo, insisto en que en este asunto los sindicatos pueden contribuir especialmente puesto que son ellos los que están más cerca de la realidad escolar que la Administración.

"Los alumnos podrían participar en la enseñanza con sus conocimientos de las nuevas tecnologías"

¿De qué manera pueden influir las nuevas tecnologías en el aprendizaje escolar de los alumnos?

A pesar de los cambios sociales y de la poderosa influencia de las nuevas tecnologías en los niños y adolescentes, es indudable que hay formas y formas de estimular a los estudiantes, sobre todo si participan. Algunos docentes tienen problemas con las nuevas tecnologías, por lo que sería una buena idea de los alumnos que estén más familiarizados con éstas dirijan su utilización para buscar materiales, para confeccionar materiales, etc. En otras palabras, los alumnos podrían participar en la enseñanza con sus

conocimientos de las nuevas tecnologías. ¿Por qué esa preocupación de que sean los profesores los que tengan que saberlo todo?

Saben orientar el aprendizaje y lo que tienen que aprender los alumnos. Ha desaparecido el sentido común en la enseñanza por culpa de esa división tan fuerte entre niveles.



Victoria de CCOO en las elecciones sindicales

POR PRIMERA vez en la historia de nuestra democracia, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras ha ganado las elecciones sindicales en el conjunto de la enseñanza. En el Tema del Mes de TE analizamos los resultados obtenidos en los distintos sectores: enseñanza pública, enseñanza privada, universidad, personal de servicios educativos y complementarios (PSEC), en las administraciones y entre los trabajadores en deneral. Entre las consecuencias más relevantes de esta victoria electoral hay que destacar el que CCOO sea el único sindicato que garantiza una política sindical en el ámbito del Estado.

María Díaz y Juan Luis Fabo

TEMA DEL MES

Por primera vez CCOO gana las elecciones en toda la enseñanza¹

Aunque desde el año 1990 CCOO gana de forma continuada las elecciones en el sector de la enseñanza pública, ha sido tras las elecciones sindicales iniciadas en el último trimestre de 2006 cuando la Federación ha logrado ganarlas en el conjunto de la enseñanza

María Díaz

Secretaria de Organización FE CCOO J**uan Luis Fabo** Gabinete Jurídico FE CCO

EN EL CÓMPUTO final CCOO obtiene 5.486 delegados y delegadas, 97 más que UGT, que ocupa el segundo lugar con 5.389. A una distancia considerable se sitúan otros sindicatos como FSIE (-2.351 respecto a CCOO), USO (-2.858), CSIF (-4.780), STES (-5.071) y ANPE (-5.173).

En la enseñanza pública CCOO ha ganado por quinta vez consecutiva las elecciones sindicales en todos los sectores y subsectores, ámbito en el que incrementa su diferencia sobre el segundo sindicato de una forma importante. En términos porcentuales, CCOO alcanza globalmente un índice de representatividad del 33,12% y un total de 1.944 delegados y delegadas, con una ventaja de más de 12 puntos porcentuales y 748 delegados y delegadas sobre UGT, que se sitúa en segundo lugar con 1.196 delegados v delegadas. La diferencia con el tercero, cuarto y quinto, CSIF, STES y ANPE, es superior a 21, 26 y 28 puntos porcentuales y en número de representantes sindicales obtenidos se sitúan en -1.225, -1.516 y -1.628 respectivamente.

Estos resultados confirman que CCOO es el sindicato más representativo y el único que obtiene una implantación real y efectiva en todo el Estado, alcanzando representación en todas las juntas de personal, comités de empresas y mesas sectoriales en todos los ámbitos: provincial, autonómico y estatal; representación que no alcanzan el resto de sindicatos bien porque no llegan a presentar listas en todos los sectores y ámbitos, o bien porque, según los casos, no obtienen representación institucional en comunidades autónomas tan importantes como Andalucía, Madrid, Cataluña, Canarias o Galicia.

Respecto a la enseñanza privada, el sindicato ha mejorado significativamente sus resultados. Así lo indican los últimos certificados del Ministerio de Trabajo, conforme a los cuales Comisiones Obreras es la organización sindical que obtiene mejores resultados en este periodo electoral en la enseñanza privada. La Federación

Tenemos cuatro años por delante para ganar las elecciones en todos y cada uno de los sectores tanto en la pública como en la privada





consigue, tanto en números absolutos como relativos, el mayor aumento de delegados y delegadas.

En concreto, CCOO alcanza un incremento de 348 delegados y delegadas, lo que representa un 14,2% de crecimiento. Además, su representatividad ha pasado del 20,2% al 22,6%, siendo también este 2,4% el mayor aumento de representatividad de todas las organizaciones sindicales del sector. Comisiones Obreras alcanza la cifra histórica de 3.555 delegados y delegadas, superada sólo por UGT con 4.198.

En definitiva, es una realidad que hemos cumplido el objetivo fundamental que nos marcamos en el diseño de la campaña electoral: ser el primer sindicato en la enseñanza.

La representatividad de CCOO ha pasado del 20,2% al 22,6%, siendo también este 2,4% el mayor aumento de todas las organizaciones sindicales del sector

Indudablemente, tenemos que felicitarnos, hemos hecho un gran trabajo y hemos conseguido un magnífico resultado. Esto no hubiera sido posible sin la participación de tantos y tantos compañeros y compañeras que han aportado su trabajo y su experiencia (permanentes sindicales, delegados, delegadas...) es decir, todas aquellas personas que de una forma u otra han participado en este proceso electoral. Sin ellas no habríamos conseguido estos resultados, muchas gracias; y, damos las gracias también, cómo no, a todos los trabajadores y trabajadoras que han depositado su confianza en CCOO. Sin su voto tampoco habríamos logrado estos resultados.

Sin embargo, las elecciones sindicales no han terminado, ni van a terminar. Tenemos cuatro años por delante para ganar las elecciones en todos y cada uno de los sectores tanto en la pública como en la privada. Para ello no escatimaremos trabajo ni esfuerzo, ni ilusión. Ganas no nos faltan.



Bernat Asensi

Coordinador
de Acción Sindical
y Área Pública
de la FE CCOO

Revalidamos la mayoría en las administraciones

CCOO ha revalidado su mayoría sindical en las administraciones públicas, consolidándose como el primer sindicato en este sector a nivel estatal. El segundo lugar lo ocupa UGT y sólo CSI-CSIF ocupa el tercer y último lugar entre los sindicatos representativos

LA CONSIDERACIÓN de sindicato más representativo se otorga a aquellos sindicatos que superan el 10% de representación en cada ámbito. Sólo los grandes sindicatos de este país cumplen este requisito también en las administraciones públicas, igual que ocurre en la industria, la construcción, los transportes o la hostelería, por citar entre otros algunos sectores de la industria y los servicios.

Los demás sindicatos corporativos, que limitan su intervención a grupos de trabajadores exclusivos de determinados sectores o subsectores de la industria o los servicios, tienen la misma facilidad legal para aparecer un día como para desaparecer al día siguiente. Ahora bien, sólo continúan en el tiempo, confrontando con el Gobierno de turno o con la patronal correspondiente los sindicatos más representativos. De entre estos dos sindicatos, CCOO es ahora más líder y asumimos más responsabilidad, puesto que tenemos más delegados y delegadas sindicales y más afiliados y afiliadas. Somos más autónomos de los partidos políticos y de cualquier otra estancia de poder económico o institucional

CCOO negociará las retribuciones de los empleados públicos en la Mesa General de las Administraciones Públicas –sueldo base, trienios y pagas extras; también negociará las retribuciones complementarias, fondos adicionales y planes de pensiones en las



mesas generales de las administraciones autonómicas, y negociara los complementos específicos en cada una de las mesas sectoriales.

Somos la única central sindical presente en todos los sectores de la Administración –educación, justicia, local, universidad, sanidad, administración general–, y en todas las instancias negociadoras, es decir, en todas las mesas de negociación de todas las comunidades autónomas, en toda la Administración del Estado, y en todos los sectores de la Administración pública.

CCOO:	20.030
UGT:	19.544
CSIF:	5.318
Otros:	16.154
TOTAL:	61.046



CCOO, primera fuerza sindical entre los trabajadores del Estado

CCOO aumenta su ventaja sobre UGT en este proceso electoral, obteniendo una ventaja de 7.283 delegados y delegadas, con lo que incrementa su diferencia en 2.072 respecto al primer trimestre de 2007

Secretaría de Organización

Confederación sindical de CCOO

ACTUALMENTE, CCOO obtiene 123.389 delegados y delegadas, mientras que UGT alcanza 116.217. Esto supone una diferencia de 7.283 delegados, 2.072 más que en el primer trimestre de 2007. Lo que supone un 30% de aumento en la diferencia con UGT. CCOO gana en 7 de las 11 ramas de la producción y UGT en 4.

El segmento donde más avanza CCOO es en el de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), hace un año perdía por 700 delegados y delegadas y ahora gana por más de 1.000.

El desarrollo del sindicalismo confederal y solidario depende, entre otros factores, de las garantías derivadas de la consolidación de CCOO en los grandes sectores y en las grandes empresas. El incremento de la representación sindical y la eficacia de nuestra acción sindical se convierte en pieza clave en nuestra estrategia de extensión de la capacidad contractual de los trabajadores y trabajadoras hacia el mapa productivo, empresarial y de los servicios básicos del Estado.

No se puede minimizar la importancia del sindicalismo confederal e integrador, que evita el corporativismo excluyente, en la acción sindical solidaria y en la confrontación con patronales que intervienen de forma inadecuada en los procesos sindicales y electorales a favor de sus propios sindicatos, llamados erróneamente "independientes".

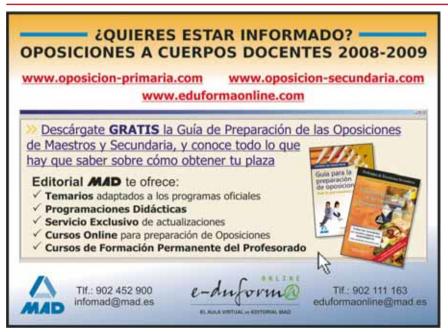
Así la ampliación de la presencia de CCOO en las grandes empresas y, últimamente, también de una forma significativa en las PYMES, es garantía de eficacia en la acción sindical cotidiana y de fortalecimiento y consolidación de las CCOO.

Indudablemente, los trabajadores y trabajadoras, una vez más, han dejado claro con su voto que siguen apostando por el sindicalismo fuerte, solidario y autónomo que representa CCOO, apuestan por una organización que defiende sus intereses en todos los ámbitos de negociación.

Todo esto sitúa a CCOO en mejores condiciones para la defensa de los trabajadores y trabajadoras, y de eso se trata.

CCOO:	123.389
UGT:	116.217
Otros:	76.269
TOTAL:	315.875







50

propuestas

para garantizar la calidad y equidad en la educación

La FE CCOO propone al nuevo Gobierno:

- La Educación es una prioridad: Pacto de Estado por la Educación.
- La financiación es una inversión: 7% del PIB para las etapas anteriores a la universidad y 2,1 para la universidad.
- Planificación de la oferta educativa: actual equilibrio entre redes, matriculación equitativa de la diversidad.
- Creación de plazas públicas: En nuevos desarrollos urbanos y en 0-3 años.
- Instauración de Programas integrales de acción socioeducativa: Plan de choque en la ESO e incorporación de nuevos profesionales.
- Revalorización de la Formación Profesional: Expansión de los ciclos formativos y potenciación de la red pública de FP.
- Compromiso para lograr una Educación Superior de calidad en el marco del servicio público.
- Compromiso con la mejora de las condiciones laborales de todos los profesionales de la educación.
- Reducción de la temporalidad mediante ofertas públicas de empleo.
- Aprobación con acuerdo sindical de Estatutos que regulen las funciones de los profesionales educativos.

Accede al documento completo en www.fe.ccoo.es



Luis Castillejo

Secretaría
Enseñanza Pública
no universitaria
EE CCOO

El único sindicato que asegura una estrategia estatal

Por quinta vez consecutiva CCOO ha ganado las elecciones en la enseñanza pública no universitaria, con el reconocimiento de las administraciones y demás organizaciones sindicales y, especialmente, con el del organismo oficial que existe para ello. Los resultados finales son aún más claros y contundentes que los iniciales.

NO ES FÁCIL encontrar otro caso parecido. Desde 1990, en cinco procesos electorales seguidos, el profesorado de los niveles no universitarios ha dado su respaldo mayoritario a CCOO. Y más aún porque CCOO es una organización confederal, de todos los trabajadores. En otros países esto sólo suele ocurrir con organizaciones sectoriales.

En este largo periodo hemos conocido varios gobiernos de distintas orientaciones políticas que han elaborado ya tres leyes generales de ordenación del sistema educativo; hemos pasado también de un Estado centralizado a otro muy descentralizado y prácticamente sin competencias en la gestión del sistema educativo, lo que supone que ahora tenemos que pelear con otras 17 administraciones educativas, con planteamientos distintos entre ellas.

Hemos tenido períodos de acuerdos y de desencuentros, de negociaciones y de movilizaciones; unas las hemos ganado y otras no; pero CCOO ha estado en todas.

La histórica huelga del profesorado de la primavera de 1988 estableció un mapa sindical en nuestro país que ha cambiado relativamente poco en estos últimos veinte años.

Durante estos dos décadas han aparecido las nuevas tecnologías (el móvil, el correo electrónico, Internet, etc.) y nos hemos tenido que adaptar a ellas. Nos hemos integrado en Europa y nos hemos unido con los sindicatos europeos para crear una incipiente organización de sindicatos de ense-

ñanza. Hemos conseguido estar en el Comité Ejecutivo de la Internacional de la Educación poniéndonos en la primera línea de los sindicatos europeos y mundiales. Nada de esto habría sido posible sin los resultados que hoy valoramos y celebramos.

Respecto al análisis de los resultados hay que resaltar el grado de estabilidad de la representación sindical. Apenas ha habido cambios entre los sindicatos representativos, sólo pequeñas subidas y bajadas, compensadas entre unos territorios y otros. Esta vez han bajado significativamente los resultados de las candidaturas de interinos y han subido las de organizaciones corporativas sectoriales. En cualquier caso hay que resaltar que cada vez concurren más candidaturas

a las elecciones. Hay provincias en las que se han llegado a presentar hasta once y en muchas de ellas nueve. Tanta dispersión sindical no es buena, nos debilita.

De hecho, CCOO es la única organización sindical que supera el umbral de representatividad (el 10% de los delegados elegidos) en todo el territorio español. Los demás alternan buenos resultados en unos territorios mientras que no son representativos en otros.

La segunda organización sindical no alcanza el grado de representativa en las tres comunidades autónomas más pobladas. Por lo tanto, CCOO seremos la única organización sindical fuerte con capacidad de garantizar una política sindical de ámbito estatal.





Gran previsión de plazas 2008

MAGISTER

LÍDER EN: • PLAZAS OBTENIDAS • EXPERIENCIA

• EXPERIENCIA • PROFESORADO

PREPARACIÓN PRESENCIAL
Y A DISTANCIA

AÑO TRAS AÑO, NUESTROS ALUMNOS OBTIENEN EL MAYOR NÚMERO DE PLA-ZAS. MÁS DE 2.000 ALUMNOS APROBA-DOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA (LISTAS EXPUESTAS EN MAGISTER)

CLASES PRESENCIALES Y A DISTANCIA

49 años de eficacia y seriedad

ALBACETE - ÁVILA - BARCELONA - BURGOS - CIUDAD REAL - CÓRDOBA - CUENCA - GUADALAJARA - MADRID SALAMANCA - SEGOVIA - SORIA - SEVILLA - TOLEDO TERUEL - VALENCIA - VALLADOLID - ZARAGOZA

TEL. 902 99 55 97

Registrate y recibe gratis información de tu especialidad

www.magister.es



TEMA DEL MES / Victoria de CCOO en las elecciones sindicales

Estos resultados deben de hacer reflexionar al Ministerio de Educación y al Gobierno. En la legislatura pasada éste no ha apostado por la enseñanza. Mientras se han producido avances en otros sectores (carrera sanitaria), incluso en el marco general de los empleados públicos con la

aprobación del Estatuto Básico, no ha ocurrido lo mismo en el sector educativo. Todo su impulso se agotó con la LOE.

Por ello, exigiremos al nuevo Gobierno, sea del color que sea, que apueste por el sistema educativo y por la dignificación y mejoras laborales de los trabajadores de la enseñanza. Esto supone un incremento de recursos para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo y la elaboración del Estatuto Docente en línea con los acuerdos alcanzados en el marco institucional del 18 de abril de 2007, que luego fueron incumplidos.

		CC.	00.	AN	PE	ST	Es	U	ST	CS	iF.	ОТЕ	ROS	Partici	paciór
		2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006	2002	2006
Andalucía	Vot.	10.113	10.925	7.501	7.027	4.392	4.660	5.797	6.503	5.955	7.258	14.853	13.979	58,73	55,7
	Del.	66	80	49	48	31	32	39	42	40	49	87	84	30,73	33,
Aragón	Vot.	1.526	1.602	482	345	1.155	1.220	1.653	1.701	1.701	2.202	1.293	1.106	67,94	65,
Asturias	Del. Vot.	16 1.454	16 1.276	1.315	1.256	1.251	1.460	1.604	1.335	18 574	23 507	11	9 126		
Asturias	Del.	1.434	9	9	9	8	1.400	1.004	9	4	4	0	0	58,92	57,
Baleares	Vot.	815	752	537	586	2.935	3.545	927	1199	0	148	0	244		
	Del.	5	5	4	4	20	23	6	7	0	0	0	0	61,53	60,
Canarias	Vot.	3.260	2.843	1.569	2.371	0	0	980	912	186	181	9.355	8.096	67,63	60,
	Del.	19	18	8	15	0	0	4	5	0	0	53	48	07,03	00,
Cantabria	Vot.	451	491	1.169	1.318	1.503	1.762	303	446	222	258	115	0	71,84	70
Castilla-	Del. Vot.	2.902	2 020	4 196	4 020	12	2.546	1 075	1 000	2 540	2 726	122	0		
La Mancha	Del.	2.902	3.028	4.186 40	4.829 46	2.673	2.546	1.875 19	1.999	2.549	3.726	132	0	63,62	65
Castilla	Vot.	2.675	2.470	2.334	2.115	4.360	4.154	2.717	2.661	3.482	3.441	2.019	2.210		
/ León	Del.	33	31	31	27	57	55	37	32	42	44	17	28	69,71	71
Catalunya	Vot.	8.903	7.502	1.053	1.013	0	0	2.358	2.377	370	508	13.638	16.414	E0.63	42
	Del.	58	48	6	7	0	0	16	15	3	3	83	103	50,62	43
Ceuta	Vot.	378	474	78	72	49	55	256	387	35	19	0	0	83,24	8
	Del.	11	10	2	2	1	1	7	8	0	0	0	0	03,24	
Euskadi	Vot.	4.072	3.667	87	40	0	0	1.129	761	0	0	6.958	7.205	65,73	55
xterior	Del. Vot.	32 368	31 429	51	34	28	0 54	280	5 296	100	74	56 110	63 191		
xterior	Del.	35	36	6	5	1	4	24	290	5	5	13	16	59,3	61
Extremadura	Vot.	1.965	1.779	1.451	1.121	256	310	1.276	1.300	3.013	2.889	1.082	1.830		
	Del.	14	13	11	9	0	0	10	10	21	21	8	13	68,81	67
Galicia	Vot.	4.416	4.165	2.471	2.546	1.082	1.904	3.357	3.459	733	681	8.093	8.474	74,53	73
	Del.	30	27	18	17	7	14	22	22	3	3	52	53	74,55	/3
La Rioja	Vot.	413	462	297	398	539	486	448	507	203	346	83	175	76,14	80
Manalui al	Del.	5	5	4 012	5,000	7	5	5	5	2 044	4 062	0	2	.,	
Madrid	Vot. Del.	7.124	7.145 72	4.012	5.099 48	1.255	1.567 16	2.155	2.568	2.041	1.962	1.375	966	42,16	40
Melilla	Vot.	121	157	58	56	353	334	144	192	83	100	0	0		
	Del.	3	4	2	1	10	8	4	5	2	3	0	0	75,32	7
Murcia	Vot.	2.130	2.329	2.311	3.370	1.836	2.414	1.119	1.129	1.359	819	760	1.610	CE 44	70
	Del.	10	11	11	16	9	11	6	5	7	4	4	6	65,41	70
Navarra	Vot.	852	858	266	282	0	0	354	214	652	386	2.151	3.010	68,63	69
	Del.	9	9	3	3	0	0	4	0	6	4	21	31	00,03	03
País Valamai :	Vot.	6.151	6.528	3.707	3.828	11.323	13.655	3.191	2.960	1.994	2.489	1.368	985	62,21	63
Valencià FOTAL	Del.	32	33	21	20	63	70	18	15	9	13	2	2		
UIAL	Vot.	60.073	58.888	34.941	37.695	34.990	40.126	31.870	32.907	25.467	27.974	64.384	65.154	60,03	57,

TEMA DEL MES / Victoria de CCOO en las elecciones sindicales



Ana Crespo
Pastor
Secretaría
de Enseñanza Privada
FE CCOO

Un avance importante en el sector privado

EL SECTOR de la enseñanza privada, aunque tiene menos trabajadores que el público, elige un número mucho más elevado de representantes sindicales que éste debido a su estructuración y a la legislación vigente en materia de elecciones sindicales. De ahí que condicione en un porcentaje mayor el resultado de cada sindicato en el cómputo global de resultados.

En esta ocasión, a los buenos resultados del sector público se ha unido el avance importante de CCOO en el sector privado en estas elecciones sindicales, convitiéndose en el segundo sindicato, con 3.555 delegados y delegadas, que representan un 22.6% de los delegados del sector. De estos delegados, cerca de 900 no tienen convenio sectorial estatal de aplicación. Esto supone un gran esfuerzo para nuestra Federación, que defiende los derechos de estos trabajadores y trabajadoras en ámbitos que no proporcionan ningún tipo de recurso, contrariamente a lo que realizan sindicatos como la USO y FSIE, que se presentan casi únicamente en aquellos sectores que les proporcionan algún tipo de recurso.

Dentro de los ocho sectores de la enseñanza privada no universitaria, CCOO tiene mayoría absoluta en dos de los convenios, Educación Especial y Enseñanzas Especializadas (peluquería, música, etc.), y es el mayoritario con un 34,7% y un 31,3% respectivamente en los de Educación Infantil y enseñanza no concertada. Además, es el segundo sindicato en enseñanza no reglada, autoescuelas y colegios mayores con una representación del 41,7%, 30,4% y 22,4%, respectivamente.

En la enseñanza concertada, con una representación del 12,7% en el convenio, CCOO ha mejorado considerablemente sus resultados. Es el sindicato con mayor aumento porcentual de su número de delegados, y con 115 delegados más, es el segundo en números absolutos, reduciendo la distancia respecto a la UGT que ha tenido un aumento inferior.

CCOO ha duplicado el número de delegados en la educación especial, con más de 1.000 delegados y arrebatándole la mayoría a UGT. Ha consolidado su mayoría en las enseñanzas especializadas, en no concertada y en Infantil. También ha mejorado sus resultados respecto al número de delegados en no reglada y autoescuelas, manteniendo los resultados en colegios mayores, que es un sector sin crecimiento global. Además, CCOO ha crecido considerablemente en el sector de reforma y protección, teniendo la mayoría en los convenios de empresa y una representación del 60% en el nuevo convenio estatal para reforma juvenil y protección de menores que se

está negociando actualmente. El sindicalismo de clase y responsable que encarna y lleva a la práctica CCOO ha sido reconocido por los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza con su apoyo en las elecciones sindicales recientemente concluidas. Nuestro sindicalismo no corporativo y solidario, no sólo profesional, sino también comprometido con las políticas educativas de progreso, de compromiso por una educación de calidad y de igualdad, ha recibido un apoyo considerable que se mantiene firme a lo largo de sucesivos procesos electorales.

Este resultado constituye un aval al sindicalismo independiente, tanto de las instancias administrativas como de los partidos políticos o las propias patronales de la educación, algo que los trabajadores de la enseñanza han sabido apreciar adecuadamente.

Mayor responsabilidad social

LOS RESULTADOS obtenidos por CCOO en la enseñanza privada hacen que recaiga sobre nosotros una responsabilidad mayor de la que ya teníamos. Responsabilidad en la denuncia de las políticas educativas que no promuevan y afiancen la solidaridad y la igualdad en la educación, en la defensa de los derechos ciudadanos a una educación digna independientemente del territorio o grupo social al que se pertenezca, y también en la defensa y la reivindicación de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En esta posición continuaremos con firmeza durante los próximos cuatro años.

PREPARADORES DE OPOSICIONES

PARA LA ENSEÑANZA

OPOSICIONES 2008

CURSOS INTENSIVOS DE PROGRAMACIÓN

www.preparadoresdeoposiciones.com / informacion@preparadoresdeoposiciones.com

SEDE CENTRAL: Génova, 7, 2º - 28004 Madrid. Tel: 91 308 00 32

SALAMANCA: Tel.: 923 12 35 58 - 661 211 958

GUADALAJARA: Tel.: 949 24 74 01 • VALENCIA: Tel.: 96 334 48 74

NUEVA SEDE EN VALLADOLID: Tel.: 983 26 61 22 - 666 756 433 y 666 756 439

¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!



Pedro González Responsable de universidad FE CCOO

Los primeros en la universidad

Como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras y del Comité Permanente de Educación Superior e Investigación de la Internacional de la Educación (IE) en Europa, quiero dirigirme a la que hasta hace poco ha sido ministra de Educación del Gobierno de Rodríguez Zapatero

ESPERO que conozca ambas organizaciones. La primera es aquella que fue citada por orden judicial por un -¿puede decirse de un condenado en firme por un delito informativo?" delincuente informativo como ce ce o o. La segunda es otra de ámbito superior (europeo), a la que estamos afiliados, que desde la declaración ministerial de Bergen (Noruega) de 2005 está reconocida como organización consultiva en el desarrollo del "Proceso de Bolonia". A mayor abundamiento, esta organización elaborará, en concreto, junto al Sindicato de Estudiantes Europeo (ESU, antes ESIB), y otros, el informe sobre movilidad en el marco del grupo de seguimiento de Bolonia (en inglés y siglas BFUG).

Las personas a quienes me he dirigido con antelación a usted han sido aquéllas a quienes usted ha otorgado la representación administrativa (buena palabra) para la gestión de los asuntos de que tratamos: a saber, al que ha sido su secretario de Estado de Universidades e Investigación (que en la VI Conferencia Internacional de la IE en Málaga, en noviembre pasado, nos prometió que nos convocaría en una semana), y con el director general de Universidades, que se debe al antecitado.

También les hemos inquirido sobre la posición del Gobierno español (que quizás se expresó en Tokio hace unas semanas) acerca de la posi-



bilidad de un Informe PISA de la OCDE sobre educación superior, algo que seguramente estará muy debatido en el Ministerio y que nos encantaría saber, sin ánimo perverso.

Seguramente usted estará curada de espantos y no le asombren estas peticiones normales, ridículas, como de no preocuparse, que puedan hacer los sindicatos.

Para que lo sepa, según los datos que obran en su y nuestro Ministerio de Trabajo, la organización a la que en este sector representamos es la mayor entidad social del Estado (incluidos partidos políticos, asociaciones y ONGs). Que nuestro ordenamiento

jurídico me permite afirmar que ostentamos, en el sector de la educación superior (fundamentalmente universitaria) el 39'24%, seguidos por la UGT con un 22'71% y CSIF con un 13'92% de representatividad.

Que hemos ganado las elecciones sindicales de forma muy destacada, al obtener 1.085 delegados y delegadas de un total de 2.765 posibles. En segundo lugar se sitúa UGT, con 628, y en tercero CSIF, con 385. El resto, 667 delegados y delegadas, se distribuyen en pequeñas cantidades entre diversos sindicatos. Que, por sectores, los resultados se observan *grosso modo* en la tabla adjunta.

La misma legitimidad que a usted, al partido por el que es diputada, y al Gobierno al que ha pertenecido, le otorgaron los votos de la ciudadanía española, nos la otorgan a nosotros, a nuestra Federación y a nuestro sindicato (por el respaldo de los votos de los trabajadores, según nuestro ordenamiento jurídico) para exigirle nuestro derecho a la negociación y su derecho y deber de convenirla.

No se pueden ni se deben desarrollar ni el Proceso de Bolonia ni la LOU (con su LOMLOU incluida) sin la participación del personal de las universidades. El retraso que ya nos acucia tiene muchas causas, pero la principal es haber dado la espalda a quienes han de poner ambas cosas en marcha.

	PDI Laboral	%	PDI Funcionario	%	PAS Laboral	%	PAS Funcionario	%	Comité laboral	%
CCOO	284	45'22	318	38.22	206	37.80	222	36.51	55	37.16
UGT	136	21.66	180	21.63	142	26.05	130	21.38	40	27.01
CSIF	76	12.10	181	21.75	34	6.23	78	12.83	16	10.81
Otros	132	21.01	153	18.39	163	29.91	178	29.27	37	25.00

TEMA DEL MES / Victoria de CCOO en las elecciones sindicales



Matilde Llorente Responsable PSEC FE CCOO

Las elecciones sindicales en el PSEC

Para analizar y comprender mejor los resultados obtenidos por CCOO en la enseñanza es conveniente que analicemos nuestros ámbitos unitarios de representación colectiva, ya que después del traspaso de competencias educativas se han modificado en algunas comunidades autónomas

LA GRAN mayoría de profesionales del sector de Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) es de contratación laboral por las administraciones educativas de las respectivas comunidades autónomas y es la disposición adicional quinta de la Ley de Órganos de Representación la que regula nuestros ámbitos de representación —un Comité de Empresa por Consejería (Educación) y en el ámbito provincial, diferencia de la legislación Laboral Común que establece un comité por centro de trabajo.

No obstante, hay excepciones, como la Comunidad de Madrid, que cuenta con un gran comité que aglutina a centros con pocos trabajadores y trabajadoras de contratación laboral (IES, Escuelas Infantiles, Centros de Integración de alumnado con necesidades educativas específicas...).

Continuando con los cambios que se han producido en el sector, han

sido los procesos de funcionarización que se realizaron en las comunidades de Murcia y Rioja. Por tanto, participan todos en Juntas de Personal con el resto de funcionarios de estas comunidades autónomas y los resultados obtenidos en las mismas son delegados y delegadas de CCOO (en ambos casos hay representación de la FE CCOO). Aunque esta es la situación mayoritaria, hay todavía laborales que no optarán a esta funcionarización, como el profesorado de Religión.

En Extremadura la situación es que participan en un solo Comité todos los trabajadores de todas las consejerías en cada una de las provincias. Esta situación diluye más nuestra participación que cuenta con gran apoyo del PSEC.

El panorama brevemente descrito (hay alguna excepción de menor importancia sindical) nos ofrece una aproximación más ajustada a nuestra representación. Somos el primer sindicato en las comunidades autónomas de Andalucía, Madrid, Catalunya, Castilla-La Mancha, Asturias, Galicia, Cantabria, Ceuta y Melilla. En La Rioja estamos igualados con UGT, que en Aragón gana por un delegado. En Euskadi somos el segundo sindicato, como en Murcia, Castilla y León y País Valenciá. En Extremadura somos el tercer sindicato en representación.

Somos el primer sindicato en las comunidades autónomas de Andalucía, Madrid, Catalunya, Castilla-La Mancha, Asturias, Galicia, Cantabria, Ceuta y Melilla

18.600 IMÁGENES FIJAS CON 584 GUIAS DIDÁCTICAS PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

EN INTERNET PODRÁ VER LAS IMÁGENES DE CADA TEMA CON SUS TÍTULOS



AHORA DISPONIBLES EN: CD-Rom, DVD y DIAPOSITIVAS

Premio a la compensación de desigualdades

El IES "María Moliner" de Zaragoza ha recibido el segundo Premio Nacional para centros docentes que desarrollan acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. Este premio, convocado por el Ministerio de Educación, significa un reconocimiento al trabajo del equipo docente y a su comunidad educativa

Fernando Andrés Rubia y Ma Pilar Sanz Peña

Director y jefa de estudios. IES "María Moliner", de Zaragoza

EL INSTITUTO escolariza a 270 alumnos, de los cuales cien cursan la ESO. Más del 50% son de etnia gitana y alrededor de un 30% procede de la inmigración de un variado número de países (del este europeo, del norte de África y países del sur americano). El centro se encuentra en el barrio Oliver, en la periferia de Zaragoza, y se ha marcado como objetivo convertirse en un instituto de referencia para todos los habitantes del mismo.

El MEC ha reconocido un modelo de organización que se adapta a las características del alumnado y cuenta con la colaboración y el apoyo de las instituciones y asociaciones que trabajan en el barrio. Las líneas principales de actuación han sido:

- Lograr la cohesión del equipo docente: un equipo de profesores en comisión de servicios, que se ponen de acuerdo para desarrollar un programa común. Entre sus tareas destacan el fortalecimiento de la tutoría, el trabajo coordinado dentro del aula de varios profesores, su formación específica, o su compromiso en el cumplimiento de las labores asignadas.
- Favorecer la confianza con las familias y con las instituciones del barrio, lo que ha supuesto impulsar el respeto mutuo para reducir el absentismo y estrechar las relaciones con los centros educativos del barrio. Llevamos a cabo con ellos un programa de convivencia en el



que principios y planes de actuación son comunes. Valoramos la importancia del desarrollo de habilidades para la vida y el control emocional. Ha sido fundamental contar con la colaboración del asociacionismo gitano (APG v FAGA) en la erradicación del absentismo y en la inserción laboral (FSG). La alfabetización de adultos, para padres y familiares de nuestros alumnos facilita que tengan modelos de referencia. Participamos en el Consejo de Salud y trabajamos para atender las necesidades relacionadas con la higiene, alimentación y sexualidad. Coordinamos actuaciones con servicios sociales, educadores de calle y monitores de tiempo libre. En horario extraescolar disponemos de repaso escolar y español para inmigrantes con la colaboración de Save the Children. Gracias al programa municipal de espacios integrados se desarrollan actividades de tiempo libre.

Adecuar la organización del centro a las características del alumnado. No tenemos departamentos didácticos ni CCP, siendo sustituidos por un equipo docente integrado en el departamento de Orientación. Hemos reducido el número de profesores que intervienen en el aula y cada uno imparte el mayor número de materias posibles. Los apovos se realizan dentro de la clase. Agrupamos a los alumnos de forma heterogénea, utilizando la información proporcionada por los colegios. Mantenemos una línea bilingüe del Convenio MEC-British Council. Para aquellos que presentan retrasos muy acusados y problemas de adaptación al medio escolar se han creado aulas específicas. Utilizamos los recursos propios de la resiliencia. Por último, adoptamos medidas organizativas relativas a espacios y tiempos que facilitan la convivencia (supresión de timbres, desplazamientos, patio).

Seguimos luchando por un Estatuto Docente



Por un Estatuto Docente



Infórmate

Toda la información sobre el Estatuto Docente



Coloca este cartel en tu centro

T.E. digital Boletín de información en tu centro

Reparte esta información en tu centro

Asiste Convoca una asamblea en tu centro

Memos conseguado el Estatuto Sanitario y el Estatuto de los Empleados Públicos ¿Crees que debe Ináber un Estatuto Decente que equipare las retribuciones, la promoción profesional y los derechos de los docentes españoles con los del restir de Europa?	Si	No
Hauta ahora hemos logicado varias promoges de las jultifaciones anticipadas y últimamente, el incre- lación anticipada con carácter indefinigio?	Si	No
Muchos cuerpos estatales han dejado de serio en los últimos años ¿Cries que en el Estatutu. Docernie debe recogerse que los cuerpos diocerias continúes siendo estatales?	-	No

Participa en nuestra consulta

¡Movilízate!

✔ Participa en nuestra recogida de firmas

Recogida de firmas

SOUTH A SECULIONS	DNI	FIRMA
NOMBRE Y APELLIDOS		

Ahora es el momento: ¡infórmate, participa, decide, movilízate!



Infórmate de todo a través de nuestra web:

www.fe.ccoo.es

Federación de Enseñanza de CC.OO. Secretaria de Pública Docente Plaza Cristino Martos 4, 4º planta. 28015 Madrid.



consultas jurídicas

Perona
Abogada

Ausencia en el puesto de trabajo

¿El Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) establece la deducción de salario por faltar al trabajo o es sanción disciplinaria?

A.B.P. Murcia

El EBEP establece que el incumplimiento de la jornada efectivamente trabajada da lugar a la deducción proporcional de retribuciones sin perjuicio, eso sí, de la sanción disciplinaria que pudiese corresponder (artículo 30.1 EBEP).

No tendrá carácter sancionador, va que dejó de constituir una falta disciplinaria para convertirse en un supuesto de deducción no sancionador. Desde este punto de vista, las distintas resoluciones que en forma anual se dictan para la confección de nóminas prevén la aplicación de un método de cálculo para la reducción, estableciendo que para el cálculo del valor/hora aplicable se tomará como base la totalidad de las retribuciones íntegras mensuales que perciba el funcionario; éstas se dividirán entre el número de días naturales del correspondiente mes y, a su vez, este resultado por el número de horas que el funcionario tenga obligación de cumplir, de media cada día.

Maternidad y cotización

Durante los períodos de maternidad/paternidad ¿se cotiza por el trabajador/a?

C.M.N. Vigo

Durante la situación de maternidad y paternidad se mantiene la obligación de cotizar. Cuando se haya



producido la extinción del contrato, el período de maternidad o paternidad que subsista o se inicie durante la percepción de la prestación por desempleo, se computa como período de cotización efectiva a efectos de las prestaciones de jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, maternidad o paternidad, pero no a efectos de incapacidad temporal, ni de desempleo.

Es una cotización presunta, no una nueva prestación de la Ley General de la Seguridad Social, artículo 180, aunque las prestaciones para las que computa son en parte similares, especialmente para pensiones.

Pues bien, se establece que la cotización durante la maternidad y paternidad computan a efectos de ciertas prestaciones. Esto significa que, aunque se trate de una prestación por maternidad o paternidad "técnica", porque el contrato se haya extinguido, se perciba o no prestaciones por desempleo, o que se inicie durante ésta, se equipara a excedencia a efectos y computa a efectos de pensiones (jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia; futuros períodos de maternidad o paternidad y no a efectos de incapacidad temporal, ni de desempleo.

La propia prestación de maternidad/paternidad se computa para futuros causantes de maternidad/paternidad, incluso aunque no esté vigente el contrato de trabajo.

Derechos adquiridos por los funcionarios

¿Los funcionarios tenemos derechos adquiridos?

J.M.L. Badajoz

Si bien es cierto que los funcionarios públicos no tienen derechos adquiridos, sí los tiene el personal laboral, como han declarado reiteradamente el Tribunal Constitucional y los tribunales ordinarios. La situación estatutaria de los funcionarios públicos determina, por tanto, que sus derechos económicos son los que en cada momento derivan de su estatuto. No es menos cierto que, desde el punto de vista económico, los tribunales han venido admitiendo la consolidación de determinadas cuantías hasta el momento percibidas y que se expresa en la posibilidad de establecer complementos personales transitorios.

La disposición transitoria primera del EBEP contempla una garantía de los derechos retributivos, que alcanza según expone: "a los derechos económicos y otros complementos retributivos inherentes al sistema de carrera vigente para los mismos en el momento de su entrada en vigor".

Se prevé su aplicación no sólo al personal en servicio activo, sino, asimismo, a quien esté en otra situación administrativa distinta de ésta en el momento de su reingreso a esta situación.

8 de marzo: Hacer efectiva la igualdad

La Federación de Enseñanza de CCOO valora positivamente los avances para la igualdad entre mujeres y hombres que contiene la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres

ESTA LEY supone un reto importante, que tendrá que plasmarse en la negociación colectiva en todos los ámbitos, desde la eliminación de aquellas cláusulas discriminatorias que aún aparecen en los convenios y en la realidad de las empresas, hasta la exigencia de negociación de medidas y planes de igualdad que se propongan como objetivo el avance de las mujeres en cada empresa o sector educativo, también en el ámbito de la Administración pública.

Asimismo, deberán desarrollarse las cuestiones relativas a la educación, como la eliminación de contenidos sexistas en los libros de texto, la aplicación del principio de igualdad en la formación inicial y permanente del profesorado, o la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y gobierno de los centros docentes. Contamos con un importante aval legislativo. Ahora tiene que ponerse en práctica, porque, como desde hace mucho tiempo expresan las mujeres, una cosa es la igualdad formal y otra la igualdad real. Para conseguir ésta, siguen siendo necesarias múltiples y decididas actuaciones que acaben con los obstáculos que la dificultan.

Nos enfrentamos a la lacra de la violencia contra las mujeres, con un

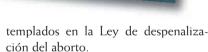
continuo crecimiento de asesinatos de éstas, lo que evidencia las difi-

cultades en la aplicación de las medidas recogidas en la Ley integral contra la violencia de género.

El mercado laboral sigue caracterizándose por la segregación ocupacional que sitúa a las mujeres en empleos y sectores de menor valor, acrecentada en los grupos de mujeres especialmente vulnerables: las más jóvenes, las más mayores, con discapacidad o inmigrantes.

En el ámbito educativo, la discriminación sigue dándose, sobre todo en los aspectos que más vinculación tienen con el acceso y la participación en el mercado laboral: los varones están, mayoritariamente, en las carreras técnicas y en la formación profesional.

Otra cuestión de especial alarma social es la que se ha producido recientemente por las actuaciones policiales en clínicas acreditadas para la interrupción voluntaria del embarazo y los ataques de grupos ultraderechistas contra profesionales y mujeres que ejercen el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el marco de la legalidad vigente. Estas actuaciones vulneran los derechos sexuales y reproductivos con-



Con motivo de la celebración del 8 de marzo, la Federación de Enseñanza de CCOO ha hecho hincapié en las necesidades aún pendientes:

- Reclamamos al Gobierno elegido tras las elecciones generales del 9 de marzo que asegure el avance de la igualdad y el ejercicio de los derechos legalmente establecidos, modificando la actual Ley de despenalización del aborto.
- Que las administraciones educativas adopten medidas dirigidas a evitar la existencia de centros que segregan según el sexo, como obliga la LOE.
- Reclamamos planes para implantar la educación de los afectos, la incorporación a los consejos escolares de personas destinadas a impulsar la adopción de medidas educativas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, revisión de los materiales educativos para la eliminación de los estereotipos sexistas...



El presente artículo es un extracto de la Resolución aprobada por el Consejo Federal de la F. de Enseñanza de CCOO, Puede accederse a la Resolución completa en http://www3.feccoo.net/bdigital/muj/20080308_muj/resolfed08.htm





Finalidades de la educación en una sociedad democrática

José Domínguez y Rafael Feito FIES-MEC. Precio: 12,80 euros

Los cambios sociales de los últimos años, la mundialización, la creciente movilidad de las personas y de las mercancías, la emigración del sur empobrecido al norte industrializado, el desarrollo de las nuevas tecnologías y el acceso masivo a ellas, la inestabilidad laboral y la cada vez mayor diversidad de alumnado en los centros, son algunos de los factores que hacen necesario un nuevo diseño de la escuela y un nuevo tipo de profesorado. La escuela tiene que estar en permanente diálogo con el entorno. Estas y otras cuestiones son objeto de análisis en este libro que consta de dos partes. La primera, firmada por José Domínguez, profesor de la Universidad de Murcia, aborda el papel de una escuela democrática en una sociedad democrática; en la segunda parte, el profesor de la Universidad de La Laguna, Rafael Feito, analiza las finalidades de la escolarización obligatoria.

Con curiosos ejemplos tomados al azar sobre la clase de contenidos que se imparten en esta etapa, el autor aboga por un cambio que acabe con la enseñanza de conocimientos tan secundarios o especializados como descontextualizados, que, ante su dificultad para entenderlos, obligan al alumno a un aprendizaje memorístico. Feito aboga por un modelo de aprendizajes múltiples y de diversos estilos, en la línea de los planteamientos de Howard Gardner.

Domínguez defiende una escuela abierta a todos los ciudadanos, para lo cual sostiene que su sistema de gobierno y didáctico debe configurarse de acuerdo con principios democráticos, reconociendo la primacía absoluta de los educandos, respetando su diversidad y "convertir poco a los centros educativos en comunidades democráticas de convivencia".

Competencia social y ciudadana

José Antonio Marina y Rafael Bernabeu Alianza Editorial. Madrid, 2007.

Precio: 14 euros



La violencia rampante y el desplome de certezas morales producen disfunciones personales y sociales que es necesario abordar. De ahí la necesidad de introducir las competencias

sociales y ciudadanas en todos los niveles de la enseñanza. La tesis de este libro es que se trata de una competencia que unifica saberes psicológicos y propuestas éticas.

Estrategias para prevenir el bullying en las aulas

Jerónima Teruel
Ediciones Pirámide. Madrid, 2007.

Precio: 13,5 euros



Esta obra presenta una guía de actuación concreta frente a un problema complejo: el acoso escolar, y, al mismo tiempo, ofrece respuestas a las preguntas más frecuentes que

suscita el tema. El objetivo es prevenir el acoso escolar, amparar a sus víctimas y establecer procedimientos que permitan abortar el inicio y la consolidación de las conductas violentas en las aulas.

La torre del orgullo

Barbara Tuchman Traducción: Fernando Corripio Ediciones Península. Precio: 29 euros



La historiadora norteamericana Barbara Tuchman ofrece un retrato incomparable de los 25 años que precedieron a la Primera Guerra Mundial, los de la belle époque, del escándalo del

proceso *Dreyfus* y del descontento obrero. Unos años de gran desarrollo tecnológico y científico y de progreso económico pero que alimentaban la serpiente de la autodestrucción que culminaría con la guerra de 1914.

A lo largo del camino

Julien Gracq. Traducción: Cecilia Yepes Editorial Acantilado. Precio: 18 euros



El escritor francés recientemente fallecido define el camino al que se refieren las notas que forman este libro como "el que atraviesa y enlaza los paisajes de la tie-

rra" y algunas veces "el del sueño, y a menudo el de la memoria, la mía y también la memoria colectiva, a veces la más lejana: la historia, y por eso es también el de la lectura y el del arte".

Sobre arte y literatura

Joseph Joubert. Traducción: Luis Eduardo Rivera Editorial Periférica. Precio: 12 euros



Joseph Joubert (1754-1824) escribió a lo largo de su vida un *Diario*, rico en aforismos y pensamientos, en el que reflexionó sobre el arte y la literatura, sobre la poesía y la esté-

tica. De ahí que se le haya llamado el escritor sin escrito. Admirado por los grandes escritores del siglo XX, su magisterio es, simplemente, intemporal. Este libro es una selección de sus aforismos.

Relatos de Kolimá

Varlam Shalámov. Traducción: Ricardo San Vicente Editorial Minúscula. Precio: 18,50 euros



El autor soviético Vrlam Shalámov describe en un estilo seco y lacónico los llamados campos de trabajo bajo el régimen estalinista, en el límite oriental de Siberia, en los

que la inhumanidad y el sufrimiento configuran una epopeya trágica. Shalámov, preso entre 1937 y 1953 en uno de esos campos, tuvo la audacia de dar voz al horror que parecía indescriptible.



Estatuto Docente y carrera profesional

Alejandro Álvarez

Coordinador de FIES en Asturias

LA FUNDACIÓN de Investigaciones Educativas y Sindicales (FIES) ha organizado en Oviedo un ciclo de conferencias sobre la carrera profesional docente del que adelantamos alguna noticia en el número de enero de esta revista. Varios expertos disertaron sobre los objetivos que se deben plantear y los mecanismos que se pueden establecer para dar cuenta de cómo profesorado y centros garantizan el derecho a una educación de calidad para todos.

Se cerró el ciclo con la presencia de la Administración y de los sindicatos: dos actores importantes en el diseño de esos objetivos y la conformación de esos mecanismos que pueden configurar la carrera profesional docente, que, como es sabido, se ha puesto ya en marcha en Asturias sin que se conozcan ni unos ni otros.

Aunque UGT y ANPE no aceptaron la invitación, la presencia de los responsables de CCOO y SUATEA, junto al director general de Recursos Humanos de la Consejería, suscitó amplia curiosidad entre parte del profesorado, ávido por conocer los planteamientos acerca del proceso que de forma tan oscura se ha puesto en marcha en Asturias.

SUATEA insistió en que la Administración educativa asturiana pretende adaptar los servicios públicos al modelo empresarial de gestión, lo que implica competencia y jerarquización en el sistema educativo. Aboga por la elaboración de un nuevo Estatuto Docente que ni jerarquice ni divida al profesorado.

El representante de CCOO rechazó el término "carrera", por lo que puede implicar de jerarquía pro-

fesional, y explicó que hasta el momento no existe un marco normativo para el desarrollo de ninguna carrera, por lo que el planteamiento de la Consejería respondió a un chantaje para introducir a posteriori la carrera profesional.

No obstante, consideró necesario negociar un modelo, pues, según el modelo que se elija, habrá un funcionamiento u otro en los centros así como un tipo u otro de profesorado. En síntesis, CCOO propone un modelo compensador frente a uno competitivo, que el soporte de la promoción sea la experiencia y la formación, que los efectos de la misma no tenga más efectos que los económicos (no promoción vertical), que la carrera sirva para solucionar también problemas como la formación y selección docente v el envejecimiento de plantillas. Por último, pidió que todo ello se haga de forma negociada v no impuesta.

El director de Recursos Humanos consideró que la situación que se está produciendo en Asturias está justificada por los acuerdos sindicales de la Mesa General de la Función Pública y que, dado que no hay forma ni marco para desarrollar una carrera profesional, se opta por un pago a cuenta.

Cree que si el PSOE gana las elecciones, el Estatuto Docente saldrá pronto y podremos desarrollar en Asturias un estatuto específico, cuyos ejes serán los que se establezcan en el Estatuto Básico.

También manifestó la disposición a negociar los diversos aspectos que están pendientes en la negociación en Madrid, como la jubilación, y negó que la evaluación para la carrera fuera un problema, dado que constantemente estamos sometidos a tal evaluación.

cultura

Cantera de bailarines



Víctor Pliego

LA organización de los Premios Max de Teatro ha concedido este año el Premio de Honor al bailarín y coreógrafo Víctor Ullate. Su compañía, que es Ballet de la Comunidad

de Madrid desde hace unos años, realiza un trabajo artístico y formativo de primera categoría. La apuesta por los jóvenes bailarines hace que sus producciones cuenten siempre con grandes cantidades de entusiasmo.

Sin embargo, por diversas circunstancias, Ullate no siempre ha conseguido retener a las estrellas que han crecido bajo su tutela y que con el tiempo han tenido que marchar en busca de otros horizontes. Pero el maestro ha sabido encontrar en Madrid el sitio adecuado para su agrupación, que es cantera y es escuela. La colaboración de Eduardo Lao como adjunto a la dirección ha aportado a las últimas creaciones un aire refrescante y muchas veces divertido. Así ocurre con La Pastoral de Beethoven, recientemente estrenada en el Teatro Albéniz para celebrar el veinte aniversario de la compañía. Ullate firma una coreografía que añade al dramatismo de la sinfonía y al virtuosismo de los intérpretes un inesperado sentido del humor, luminoso y latino. El argumento sigue en parte las indicaciones descriptivas de la partitura, representando el ciclo de la vida con una intensidad que trasciende lo anecdótico. El espacio escénico concebido por Paco Azorín, con un inmenso espejo colgado del telar, ofrece perspectivas insólitas de la espectacular coreografía. Para esta misma ocasión, Eduardo Lao ha creado Tres, una pieza bellísima para tres solistas que también utiliza la música del genial sordo. Como en otras ocasiones, las grabaciones no estuvieron a la altura de un espectáculo que es, en conjunto, magnífico.

Charo Rizo
Secretaria de Relaciones
Internacionales

INTERNACIONAL

Campaña mundial por la educación

SE HA CONVOCADO la Semana de Acción Mundial del 21 al 27 de abril cuyo lema este año es *Una educación de calidad para poner fin a la exclusión*. Cerca de 72 millones de niños y niñas y 700 millones de personas adultas están excluidos de la enseñanza, algunos por motivos de incapacidad o de género, otros a causa de la guerra y los conflictos en sus países, y otros debido a la pobreza o el trabajo infantil.

El derecho a la educación fue establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1949. Los gobiernos prometieron que para el 2015 todo el mundo disfrutaría del derecho a la educación, pero con los índices de progreso actuales este objetivo no se logrará ni siquiera para el 2115. Por eso tenemos que acelerar la acción de la Educación para todos. Parte del plan es llevar al mayor número posible de políticos de vuelta a la escuela e involucrar a un número tan grande de personas que demuestren la necesidad de una educación de calidad, que consigamos un récord mundial de la mayor lección de la historia. Juntos reivindicamos que los líderes mundiales tomen medidas urgentes para que todo el mundo pueda ir a la escuela.

Los países pobres deben estar de acuerdo en mejorar los planes de educación a largo plazo, y los ricos, apoyar dichos planes y poner a su disposición los recursos que tanto necesitan. Es cierto que desde el año 2000 en el mundo se han realizado unos progresos significativos, pero todavía

queda mucho por hacer. En 2005 94 países no lograron uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: la igualdad de género en las enseñanzas primaria y secundaria.

Para alcanzar el obietivo de la enseñanza primaria universal en 2015, todos los niños y niñas tendrían que haber iniciado la escolaridad en 2009. ¡Esto significa que el próximo año se deberían inscribir 73 millones de niños y niñas! Para que todo ese nuevo alumnado reciba una educación de calidad, necesitaríamos 18 millones de docentes más. Lograr que todos los niños y niñas vavan a la escuela costaría 9.000 millones de dólares al año. Conseguir que todos, personas adultas v niñas v niños, reciban la educación de calidad que se les ha prometido costaría 16.000 millones de dólares al año. Si todos los países del G7 (Alemania, Canadá, EE.UU., Francia, Italia, Japón y Reino Unido) proporcionaran realmente los 5.000 millones de ayuda que prometieron, podrían ir a la escuela 60 millones de niños y niñas. Es la cantidad equivalente a los gastos de las naciones europeas en ayudas agrarias o el coste de cuatro bombarderos furtivos estadounidenses).

El acto central de la campaña, la mayor lección mundial tendrá lugar el 23 de abril de 2008. ¡Hagamos de ella una experiencia de aprendizaje única que los niños y adultos de todo el mundo no olviden jamás!

En www.ei-ie.org/globalactionweek encontraréis un paquete de recursos con todos los materiales necesarios para organizar sus actividades.

Los países pobres deben estar de acuerdo en mejorar los planes de educación a largo plazo, y los ricos, apoyar dichos planes y poner a su disposición los recursos que tanto necesitan

crónica

bufa

El caldito



Paco Ariza

PARA constancia y rigor histórico, he decidido relatar un hecho excepcional al que asistí como testigo. Fui requerido por la Nunciatura

para oficiar de maestre sala en la cena entre el presidente del gobierno, Zapatero y el nuncio del Estado Vaticano en España...

-"... El inocente de ZP ha aceptado mi invitación a cenar; todo un presidente de gobierno, terrenal pero de gobierno, cenando en su país en una embajada extranjera. Ahora hay que servir un menú digno aunque austero..."

-Monseñor, estoy de negocios para cerrar la reclasificación de unos terrenillos de rústica en urbanos, una donación que hizo a la parroquia una persona de bien para el mantenimiento de la imaginería de los pasos.

Los prolegómenos fueron eternos, los dos flirteaban con los saberes de Maquiavelo. Fue al servir la segunda botella de Protos, y ante los efluvios de la vainilla del lecho de la merluza, en donde se produjeron los hechos. Yo, en un principio, lo achaqué a una intervención propia de Belcebú. El nuncio, hombre de temple donde los haya, se encontraba amedrentado.

Fue en ese momento, cuando ZP hizo la luciferina intervención.

—"Mire monseñor, con todos mis respetos, el infierno no existe, son cuentos de "asustaniños", por lo tanto al Concordato le van a ir dando por donde yo le diga. Sus locales pagarán el IBI correspondiente, sus empleados la seguridad social, sus múltiples franquicias los impuestos que le correspondan, sus rollos de donaciones y colectas tributarán como todo hijo de vecino... ¡Ah! Y la religión católica fuera de las escuelas, a sus locales que tienen muchos."

Tras lo cual realizó una sonora pedorreta a modo de despedida.

ACTUALIDAD





ASTURIAS

Una pobre oferta de empleo público docente

CCOO ha criticado la propuesta definitiva de Oferta de Empleo Público presentada por la Administración porque no permitirá reducir el porcentaje de interinidad y ajustarlo a los límites máximos establecidos en la Función Pública por la LOE y el Acuerdo para la competitividad, el empleo y el bienestar social de Asturias (ACEBA), es decir, que la tasa de temporalidad no rebase el tope del 8% del total del empleo.

No hay una respuesta adecuada a las demandas y las necesidades reales de funcionamiento de los centros y se ponen en peligro los diversos programas que están en marcha o que se pretenden implantar, tales como los de enseñanza bilingüe, fomento de la lectura, refuerzo del alumnado con suspensos o tutoría de acogida.

La enseñanza pública de Asturias cuenta en la actualidad con 6.156 docentes en los diferentes cuerpos y especialidades de Secundaria en las que corresponde convocatoria de oposiciones en el presente año 2008. De éstos, 1.633 son interinos y realizan su trabajo en condiciones de temporalidad, precariedad e inseguridad ante el futuro laboral.

La plantilla docente está muy envejecida y viene produciendo unas 150 jubilaciones anuales entre el profesorado de Secundaria. El último año se han producido 129 jubilaciones, el anterior fueron 173. Un criterio elemental de sustitución de efectivos ya daría una cifra mínima de 302 puestos para la convocatoria de oposiciones que se hace en años alternos.

El límite máximo de temporalidad establecido en la disposición transitoria

17ª de la LOE para el sistema educativo público es del 8%. Frente a esta obligación legal, la propia Administración reconoce la realidad que se refleja en la tabla adjunta.

Para aproximar esta convocatoria a los límites establecidos en la ley, CCOO propuso bajar una media de nueve puntos el porcentaje de interinidad, para lo que necesita una oferta de 554 plazas.

La oferta de la Administración de 202 plazas, cuando hay acumuladas 302 jubilaciones, no sólo no reduce el porcentaje de interinidad, sino que lo incrementa en un punto.

Cuerpo	Total empleo	% funcionarios	% Interinos
Secundaria	4906	80.35%	19.65%
Técnicos de FP	716	70.60%	29.40%
Escuelas Oficiales de Idiomas	137	82.64%	17.36%
Música	211	59.67%	40.33%
Artes Plásticas y diseño	77	47.54%	52.46%
Maestros de Artes Plásticas	18	88.84%	11.16%
Inspectores, ITEM y otros	91	100%	0.00%



ANDALUCÍA

La ampliación de 3.286 plazas servirá para aplicar el Programa de Mejora de la Calidad

LA AMPLIACIÓN de 3.286 plazas docentes aprobada por el Consejo de Gobierno andaluz servirá para aplicar el Programa de Mejora de la Calidad. Fruto del Acuerdo sindical de la Ley de Educación de Andalucía, la ampliación permitirá las reducciones del número de alumnos por clase, los desdobles de grupo y los refuerzos educativos para los centros que apliquen el Programa de Calidad.

El acuerdo sindical es el primer paso en la ampliación de nuevos docentes para la escuela pública durante el periodo de aplicación de la LEA. Este número global de docentes supondrá el incremento en más de un 17% de la plantilla actual de profesorado que desarrolla su labor en los centros educativos públicos de niveles no universitarios de Andalucía.

Esta aprobación es el primer paso necesario para el incremento acordado que la escuela pública necesita. Además, es un personal necesario si deseamos que el próximo Programa de Calidad al que podrán acogerse los centros públicos andaluces a partir del próximo día 1 de marzo, tenga éxito.

Este incremento aprobado supondrá para el próximo curso 1.880 nuevos

profesores de Secundaria y 1.389 maestros de infantil y Primaria. Esta medida permitirá reducir el número de alumnos por clase, realizar desdobles de grupos posibilitando que la estructura de estos sea flexible y potenciar el refuerzo educativo sobre todos en las asignaturas instrumentales de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés, aspectos fundamentales si deseamos mejorar la Calidad de los centros educativos.

El aumento de plantilla, hasta 15.000 nuevos docentes en el año 2012, hará posible mejorar la calidad en la educación y los rendimientos escolares del alumnado. La dotación progresiva de este profesorado se iniciará en los centros que se planteen como objetivo fundamental de su tarea educativa mejorar los rendimientos de los escolares, un nuevo programa al que podrán suscribirse los centros públicos.

ACTUALIDAD T.E.





Plan por la estabilidad del personal docente y la mejora del sistema educativo

CCOO ha firmado el Plan por la estabilidad del personal docente y la mejora del sistema educativo en el que se establecen unos nuevos criterios para la distribución de las plantillas que posibiliten la progresiva conversión de las plazas habilitadas en plazas de plantilla, de forma que la diferencia entre la plantilla funcional y la plantilla orgánica sea mínima.

Para ello, se consolida en plantilla un maestro de apoyo (PT, AL o AD) para cada línea completa; se convierten las plazas habilitadas en plazas de plantilla de Infantil y de Primaria si la previsión de continuidad de la plaza es al menos de 5 años, y de Secundaria y de FP si los grupos se consolidan desde hace 4 años; se consolida en plantilla el segundo orientador en los centros con un número de grupos de ESO igual o supe-

rior a 20; se dota a los centros de trabaiadores sociales, mediadores culturales, auxiliares administrativos... Igualmente, se saca a concurso todas las plazas de plantilla orgánica existentes para dar más estabilidad al profesorado en prácticas, expectativas. Asimismo se incluye en la oferta pública de empleo del período 2008-2011 un número de 2.500 plazas, para integrar en los cuerpos docentes el mayor número posible de profesorado interino.

Con el fin de dar continuidad a la tarea docente, a partir del 1 de septiembre de 2008 y hasta el 31 de agosto de 2012 el pacto garantizará un nombramiento anual de interinos para ocupar plazas vacantes o sustituciones a un mínimo de 1.500 docentes, aquellos que obtengan plaza de estabilidad en las adjudicaciones del año 2008.

El acceso al Pacto de estabilidad se hará en función del orden establecido por las listas vigentes en el momento de la adjudicación. A los docentes mayores de 55 años que formen parte de la lista vigente de interinos con al menos diez años de servicios prestados a los centros públicos de las Islas, se les garantizará que hasta que cumplan la edad de jubilación, si no obtienen plaza, tendrán prioridad en el nombramiento como funcionarios interinos para sustituciones en la isla de preferencia.

El sindicato valora positivamente la ampliación, la mejora y la estabilidad de las plantillas de todos los centros públicos docentes durante estos cuatro años, ya que tiene que ser una oportunidad para la mejora del sistema educativo y ha de servir para prevenir el elevado índice de fracaso escolar en Baleares.



Excluidos del Acuerdo de Itinerancias

EL PASADO 7 de febrero, el Justicia de Aragón dictó una Resolución en la que, avalando las tesis de los sindicatos, recomienda al Departamento de Educación que se arbitren las medidas para indemnizar adecuadamente los gastos originados en los desplazamientos habituales de los EOEPs, CPRs e Inspectores de Educación "que pueden implicar una merma económica si no equiparable en su cantidad al menos asimilable en su calidad a la del personal afectado por el Acuerdo de Itinerancias de 29 de junio de 2006", según consta textualmente en el informe del Justicia.

Por ello, en la reunión de la Mesa sectorial del pasado 20 de febrero, en la que se aprobó la Oferta de Empleo Público docente para 2008, CCOO presentó, junto con la resolución del Justicia, la solicitud de que se convoque a la mayor brevedad una reunión para negociar las condiciones de incorporación al acuerdo de itinerancias de los colectivos docentes excluidos del mismo.

A finales de junio de 2006, CCOO junto con otros sindicatos representativos de la enseñanza aragonesa, firmó el segundo acuerdo regulador de las Itinerancias que mejoraba el anterior suscrito cinco años antes al introducir indemnizaciones económicas compensatorias de los gastos de mantenimiento y seguro de los vehículos, reducciones lectivas para el profesorado en función del número de kilómetros recorridos semanalmente, mejoras laborales ante situaciones sobrevenidas o para prevenir riesgos en caso de maternidad, introducción en el acuerdo de nuevos colectivos, etc.

CCOO manifiesta su malestar ante la negativa reiterada del Departamento de Educación por introducir en el acuerdo a determinados colectivos docentes que ponen su vehículo particular al servicio de la Administración para el ejercicio de su función docente. Se trata de los orientadores de los EOEPs, asesores y directores de los CPRs e inspectores de Educación y también a otro profesorado como los Técnicos de FP responsables de la formación en centros de trabajo.

Algunos profesionales de estos colectivos docentes han recogido firmas apoyando un escrito de queja que a finales de septiembre de 2006 presentaron ante el Justicia de Aragón.



Preacuerdo ¿sí o no?, preacuerdo no

El pasado 30 de enero el profesorado canario votó en contra del Preacuerdo sobre un nuevo marco retributivo. Eso está claro, pero también que este sindicato ha demostrado, una vez más, su coherencia cuando el 17 de diciembre manifestó, y así lo contempló el texto del Preacuerdo, que la firma del Acuerdo definitivo estaba condicionado a que el profesorado aceptara aquél tras una consulta democrática

NO OBSTANTE, lo que estuvo sobre la mesa, cantidad económica y requisitos, suponía un avance muy importante en las retribuciones del profesorado canario y que, tal como veníamos manifestando a lo largo de la campaña informativa y que corroboró el secretario general de la FE de CCOO, José Campos, nos colocaría en las primeras posiciones entre los docentes mejor pagados de España.

A pesar de estas consideraciones, respetamos la decisión adoptada por el profesorado, apoyando las jornadas de huelga de febrero, la del día 18 en Gran Canaria (43% de participación), el 19 en Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro (36% de media en participación), el 20 en Tenerife (44% de participación) y el 22 en toda Canarias (45% de participación).

Por otro lado, la Administración, tanto en palabras de la consejera de Educación como del propio presidente del Gobierno, no cejan en manifestar que la oferta planteada en el Preacuerdo alcanzado ha sido siempre la última oferta y, además, que no hablará nunca de homologación retributiva y que, en todo caso, sí de mejoras retributivas. Desde nuestro sindicato siempre nos pareció bueno el Preacuerdo alcanzado pero respetamos la decisión del profesorado. No obstante, teniendo en cuenta la posición del Gobierno y de determinados sindicatos (¿?), después de esta semana de huelga en la enseñanza pública no universitaria, ya se han convocado nuevas jornadas de huelga para los días 14 de marzo y 16 de abril...y, después ¿qué?

Por otra parte, por fin hemos comenzado la aplicación del calendario de negociación para este curso 2007-08 y lo

hemos hecho con la negociación de la oferta de empleo público para este año 2008. Este año habrá oferta de empleo en los cuerpos docentes de profesores de Secundaria, de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Artes Plásticas y Diseño, así como en el de maestros de taller de este último cuerpo. La oferta global, una vez aplicado el Acuerdo de Ofertas de Empleo del año 2003, será de 1.700 plazas distribuidas de la siguiente manera: 1.614 para el cuerpo de profesores de Secundaria, 41 para el cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, 40 para el cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño y 5 para el cuerpo de maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño. En los próximos días se inicia la negociación de la distribución de esta oferta por especialidades.

También hay que destacar los problemas surgidos en diciembre por la confección de las nóminas del profesorado interino y sustituto y que han dejado a muchos de ellos sin cobrar. A pesar de que todos los años se repite el problema, la Administración no ha logrado resolverlo.

El problema se complica más cuando, incluso funcionarios de alguna de las direcciones territoriales de Educación manifiestan al profesorado que no se les ha pagado porque "no había dinero" (¿?). No nos creemos esto, pero lo que sí exigimos a la Administración que cumpla con la legalidad vigente que dice que, una vez realizado el trabajo, el empresario debe abonar la retribución correspondiente y en el plazo debido. Sean pocos o muchos los interinos y sustitutos que no han podido cobrar en fechas tan señaladas, lo que sí está claro es que la Administración debe cumplir con todos sus trabajadores.



CANTABRIA

CCOO demanda financiación suficiente para la Ley de Educación de Cantabria

TRAS la presentación del anteproyecto de Ley de Educación de Cantabria, que el Gobierno quiere remitir al Parlamento en marzo, CCOO ha transmitido a la Consejería de Educación la necesidad de consensuar los desarrollos normativos así como la dotación financiera correspondiente. Aunque considera que el anteproyecto tiene aspectos positivos, esperará para elaborar un diagnóstico definitivo cuando se conozcan sus desarrollos normativos. Para el sindicato es prioritario que la ley esté avalada por una Ley de Financiación, o en su defecto, una memoria económica. En este sentido, exige pasar del actual 3,5% del PIB en gasto educativo al 6%.

CCOO se opone al método de elección de directores que plantean la LOE y la Ley de Educación de Cantabria, con el argumento de que "sustraer la capacidad de elección del director al consejo escolar para pasarla a una comisión de selección con renovaciones automáticas significará una pérdida de legitimidad democrática y un aumento de las dificultades de la tarea de dirección".

También califica de "voluntaristas" los aspectos de la ley dedicados a la colaboración con otras instituciones, fundamentalmente, los ayuntamientos. CCOO alega que en los últimos años "hemos asistido a boicots políticos de algunos ayuntamientos del PP que han privado de ciertos servicios a sus ciudadanos y, al mismo tiempo ayuntamientos que han privatizado la prestación de esos servicios".

Por lo que respecta al profesorado, el sindicato aprecia algunos cambios que afectarán a las condiciones laborales, por lo que espera que la Consejería negocie con los sindicatos y no adopte una decisión unilateral.

ACTUALIDAD T.E.





CASTILLA-LA MANCHA

Las retribuciones de los empleados públicos se incrementarán según la inflación real

EL PASADO 11 de Febrero, CCOO alcanzó en la Mesa General de la Función Pública un acuerdo con la Administración regional que contiene mejoras sustanciales en las retribuciones de los empleados públicos, incluidos los docentes y el personal laboral de los centros educativos

El acuerdo contempla una subida del 1,2% en la nómina de todos los empleados públicos para compensar la diferencia entre la inflación de 2007 (4,2%) y el incremento retributivo procedente de los acuerdos con el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), es decir, un 2% más un 1% por el incremento de las pagas extraordinarias. Además, incluye el compromiso de aplicar la misma medida en años sucesivos si la inflación real supera a la inflación prevista como habitualmente sucede. De esta forma se garantiza que la revisión salarial de los empleados públicos se efectúe sobre la inflación real y no sobre la inflación prevista, evitando así la pérdida de poder adquisitivo que pudiera producirse por la posible desviación. Se trata de una subida que se aplica aunque se consigan incrementos salariales en otros ámbitos. Este año coincide con un incremento adicional de las retribuciones docentes de 30 euros mensuales en concepto de homologación. La consecución de nuevas subidas para un futuro en mesa sectorial no impedirá su aplicación.

La segunda mejora importante conseguida en la mesa general es la garantía de que ningún empleado público de Castilla-La Mancha ingresará menos de 1.000 € mensuales netos. Esta medida satisface una reivindicación de CCOO para la negociación colectiva y supone una mejora importante para un buen número de trabajadores funcionarios y laborales de la administración regional. Además, se crea un fondo de 1.000.000 euros para compensar la pérdida de ingresos de aquellos empleados públicos que se ven obligados a reducir su jornada para atender a familiares a su cargo.

Esta conquista demuestra la eficacia de los sindicatos que, como CCOO, tienen representación en todos los ámbitos en los que se negocian las retribuciones. Así, con el MAP consiguió incrementos para los empleados públicos de todo el Estado, con la Administración regional alcanzó mejoras para los de Castilla-La Mancha y con la Consejería de Educación mejoró las retribuciones de los docentes. CCOO reitera que con ello "se desarma el discurso de los sindicatos sectoriales, ANPE v STE, que al no estar presentes en ningún ámbito más allá del meramente sectorial, se ven obligados a desacreditar las mejoras logradas, acusándonos de un sinfín de maldades e intentando atribuirse en exclusiva lo conseguido en las mesas sectoriales".

Constituida la mesa de negociación del ámbito de menores

EL PASADO viernes 15 de febrero CCOO constituyó, junto a la UGT y la patronal, una mesa de negociación de la que debe salir el Primer Convenio Colectivo de Protección y Reforma de Menores, sector en el que CCOO es el sindicato mayoritario. El sindicato con-

fía en que la negociación en el ámbito autonómico garantice la consecución de mejoras saláriales y laborales para los más de 700 trabajadores del sector, cuyas condiciones "son absolutamente precarias debido a la atomización y la falta de un convenio sectorial propio".



CCOO gana las elecciones sindicales en el sector público de enseñanza

CON 185 delegadas, CCOO ha obtenido una mayoría con más de cincuenta delegados de diferencia con respecto a la segunda fuerza sindical, UGT, que tiene 133, CSIF, 111, STA, 82, ANPE, 39, ASPES, 23, CGT, 10, USO, 4 v Otros, 19.

El análisis de los resultados demuestra que la opción del sindicalismo de clase comprometido y firme en la negociación es secundada en este sector por delante de otras opciones de corte corporativo. CCOO, que está presente en la negociación colectiva de todos los sectores de la enseñanza pública, se ha mostrado firme frente a la Administración educativa regional. En las universidades se ha conseguido una representación superior al 53% en la Mesa General de Universidades, en la que se negocian todos los asuntos comunes a todos los sectores de las cuatro universidades. En cuanto a las mesas de negociación de los convenios colectivos del personal laboral (PDI y PAS) obtiene también la mayoría absoluta en ambos casos.

En el sector de la enseñanza pública no universitaria, la negociación que condujo a la firma del Acuerdo de Mejora de las Condiciones Laborales del 19 de Mayo de 2006 conlleva no sólo una mejora salarial sino también una homologación con el resto de los empleados públicos en cuanto a la jornada de trabajo semanal a 35 horas.

Finalmente, CCOO se convierte en la segunda fuerza sindical en los comités de empresa del personal de servicios educativos complementarios (PSEC). La campaña de información y revalorización del PSEC promovida por CCOO, así como la exigencia de una negociación real de las plantillas, un salario base mínimo de 1000 euros y la adopción de medidas que eviten la privatización de los servicios públicos, han formado parte de la propuesta del sindicato para estos trabajadores.



Éxito de la huelga 14-F contra las bases de la futura Ley de Educación en Catalunya

Los datos de participación en la huelga convocada de forma unitaria en Catalunya el pasado 14 de febrero contra el proyecto de Ley de Educación hecho público por el Departamento de Educación dan fe del éxito de la movilización: un 85% de seguimiento en la enseñanza pública y un 30% en el resto de sectores de la educación.

PARA CCOO estas cifras "demuestran un éxito incuestionable, a pesar de la durísima campaña de descrédito en todos los medios de comunicación que hemos padecido los sindicatos y el profesorado en general, y a pesar de la presión que han ejercido en todos los sentidos el Departamento de Educación y las patronales de la enseñanza en Catalunya".

Por primera vez la huelga ha tenido eco en todos los sectores y ámbitos educativos, algunos de los cuales nunca habían participado en una movilización. CCOO fue el único sindicato que convocó en toda la educación en conjunto. El día anterior a la huelga los departamentos de Trabajo y el de Educación dictaron los servicios mínimos más abusivos de la historia de las movilizaciones de la educación en Catalunya. Por ello, CCOO ha interpuesto contencioso administrativo contra el decreto por considerarlo un atentado al derecho de huelga y poner en riesgo la seguridad del alumnado en los centros.

El sindicato subraya que con esta movilización "hemos recordado al consejero y a la clase política que tenemos legitimidad, voluntad y fuerza para intervenir en el proceso de elaboración de la Ley de Educación". CCOO recuerda que el Pacto Nacional por la Educación, suscrito por el propio sindicato, compromete al gobierno de la Generalitat a recoger en la nueva Ley de Educación los acuerdos firmados.

Acuerdo con las patronales para desbloquear la negociación del convenio

EL PASADO 1 de febrero CCOO y UGT alcanzaron un acuerdo con las patronales firmantes del convenio de la enseñanza privada de Catalunya para desbloquear las negociaciones. Ante la inminencia de una nueva concentración frente a la sede de una de las patronales, el Secretariado de Escuelas Cristianas hizo llegar a las centrales una propuesta para firmar las tablas salariales de 2007 y cerrar el VIII Convenio sin modificar el ámbito funcional.

Hace ya casi un año y medio, después de la denuncia del convenio, las patronales impusieron como condición para negociar la división del convenio y la constitución de dos mesas: una para enseñanza reglada y otra para no reglada.

CCOO sigue luchando para la unidad de todos los trabajadores de la enseñanza en Catalunya. Aun así, la propuesta de división del convenio tiene su origen en un conflicto de representatividad en el banco patronal, y es evidente que el conflicto puede recrudecerse en cualquier momento. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya al conflicto colectivo interpuesto por CCOO deja la solución del problema al azar de las negociaciones.



GALICIA

Regulada la situación laboral de los docentes itinerantes

EL PASADO 18 de febrero CCOO firmó junto con el resto de las organizaciones sindicales un acuerdo en el que se regula la situación laboral de los docentes que reparten su actividad entre centros de diferentes localidades.

El acuerdo contempla el carácter voluntario de la cobertura de plazas de itinerancias y la consideración de itinerantes todos aquellos docentes que han de desplazarse para compartir centros de distintas localidades por razones de servicio. El acuerdo es efectivo desde el 1 de enero, aunque los pagos de desplazamientos se harán con efectos del 1 de enero de 2007.

Otros aspectos del acuerdo es que los CRAs, aunque tengan la consideración de un solo centro a efectos administrativos, también han sido incluidos en éste, al que igual que los orientadores que trabajan en centros de diferentes localidades; se establece una tabla de compensación horaria (hasta 50 Kms, 2 horas; de 51 a 100 Kms, 3; de 100 a 150 Kms, 4; más de 150 Kms, 5 horas.).

Las Juntas de Personal Docente Provinciales pueden fijar una compensación horaria de dos horas a mayores de reducción, en función de la orografía y de la superación de los 250 kms. a la semana. La distancia entre el centro de destino y los centros a los que se desplacen no superará, a nivel general, los 35 kms, estableciéndose un límite máximo de desplazamiento de 250 km. semanales, a nivel general.

Cada docente no se desplazará a más de tres centros diariamente; las docentes itinerantes embarazadas dejarán de itinerar a partir del quinto mes de embarazo. Recibirán las ayudas estipuladas en la normativa en caso de accidente de tráfico y la Administración se compromete a promover créditos para adquirir vehículos y a establecer acuerdos con entidades aseguradoras para adquirir seguros en condiciones más favorables de las existentes en el mercado.





MADRID

CCOO y UGT, excluidos de la negociación colectiva tras ganar el conflicto en la enseñanza concertada

LOS SINDICATOS mayoritarios de la enseñanza madrileña, CCOO y UGT, han sido excluidos de la negociación del nuevo convenio de la escuela concertada, tras ganar la sentencia por el conflicto colectivo interpuesto contra la Consejería de Educación, patronales y resto de sindicatos del sector. Según esta sentencia, los trabajadores deben cobrar íntegro "el complemento autonómico de los años 2006 y 2007 sin compensación o absorción con los incrementos salariales previstos en el convenio colectivo de aplicación".

El complemento autonómico del profesorado de la enseñanza concertada es fruto del Acuerdo Social de 2005 firmado exclusivamente por las uniones sindicales de CCOO y UGT con el Gobierno regional. Ante la no aplicación de dicho Acuerdo, estos sindicatos

llevaron al Gobierno madrileño a los tribunales, que les dieron la razón el pasado mes de diciembre, haciendo mención expresa de la vigencia del Acuerdo Social para la Mejora de la Calidad y el Empleo en el sector de la Enseñanza madrileña de 9 de marzo de 2005, así como de su vínculo directo con el complemento de analogía retributiva para los trabajadores de la enseñanza concertada. Con esta sentencia en la mano, el Gobierno regional ha pretendido "castigar" a CCOO y UGT excluyéndolos de una negociación que debería haber llegado más lejos de las condiciones retributivas, afrontando otros aspectos, como por ejemplo, la jornada. Con ello, los sindicatos consideran que se ha vulnerado el derecho de negociación colectiva, por lo que acudirán de nuevo a los tribunales.

Publicidad encubierta del PP en los centros de enseñanza de Madrid

CCOO ha denunciado que los centros de enseñanza de la comunidad están siendo objeto de una campaña de publicidad encubierta del PP, a través de envíos de documentación caducada del Foro de Ermua centrados en las críticas a la política antiterrorista y territorial del Gobierno de Zapatero, y en la defensa de los ejes de oposición del PP, en estos cuatro años.

Los documentos, editados con el apoyo de la Comunidad de Madrid, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Cádiz y la Fundación Víctimas del Terrorismo sintetizan lo que han supuesto los principales mensajes políticos del PP en esta legislatura, sobre la lucha contra ETA, el modelo territorial, la Constitución y la unidad

de España, así como sobre la supuesta manipulación de TVE en contra del PP.

Los siete documentos enviados a los centros incluyen un artículo de seis páginas del ex presidente José María Aznar, una entrevista a Jaime Mayor Oreja, un artículo de Alejo Vidal-Quadras, entre otros. Así como referencias y fotografías de otros líderes del PP, como Manuel Fraga, Ignacio Astarloa, Esperanza Aguirre o Teófila Martínez, además de profusión de fotografías de las manifestaciones organizadas por el PP contra el Gobierno. CCOO denuncia que estos documentos son un claro alegato a favor del PP y contra el Gobierno del PSOE -e incluso, contra el resto de las fuerzas políticas-, por lo que ha exigido la intervención de la Junta electoral.



CCOO tilda de "parche barato" el Plan de refuerzo para la ESO

SIN NEGOCIAR con los sindicatos, la Consejería de Educación ha presentado un plan de refuerzo para la ESO que funcionará en los meses de abril a junio, en horario de tarde, con profesorado voluntario y destinado al alumnado que presenta dificultades para la superación de la evaluación. CCOO califica el plan de "parche barato cuya finalidad se nos escapa, pero que no avanza hacia un sistema público de calidad"

Según las Instrucciones de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, este plan se extiende a lo largo de nueve semanas y se trabajará con un máximo de 15 alumnos por grupo. El objetivo será tratar de alcanzar los mínimos imprescindibles en Lengua y Literatura, Matemáticas, Inglés, Física y Química, y Biología y Geología.

El diseño del plan, así como las condiciones que afectan al profesorado en cuestiones laborales, han estado rodeados del máximo secreto, y han sido hechos públicos en prensa tras una reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno.

CCOO argumenta que "estamos ante un ejemplo perfecto de cómo no se deben de hacer las cosas" y añade que si el objetivo es alcanzar el máximo compromiso con los centros, el profesorado y las familias, "habría que haber tratado estas cuestiones en los ámbitos correspondientes, acordando y negociando las condiciones y las formas".

CCOO insiste una vez más en que uno de los elementos más determinantes para garantizar el éxito escolar es el refuerzo sistemático en los aprendizajes básicos en todas las etapas educativas. Pero considera que esto deberá abordarse "desde un esfuerzo organizativo y presupuestario y con las ideas claras sobre cómo abordar la calidad de enseñanza en el sistema educativo extremeño". En este sentido, exige a la Consejería que reconduzca el modelo "hacia el refuerzo de las plantillas durante todo el curso, para atender a estas necesidades con rigor y eficacia".



Comienza la negociación para renovar el Acuerdo por la calidad en la enseñanza pública

EN LA ÚLTIMA reunión de la Mesa sectorial de Educación comenzó la negociación para renovar el Acuerdo por la calidad en la enseñanza pública. CCOO ha presentado numerosas propuestas, entre las que destaca un plan de construcción de nuevos centros públicos y de adecuación de las instalaciones obsoletas.

El objetivo es que la planificación tenga en cuenta la nueva realidad demográfica y de expansión urbana, adecuándose a las necesidades y adelantándose a las iniciativas de la enseñanza privada concertada. El sindicato propone que la implantación pactada de centros bilingües en la región respete los derechos del profesorado, de modo que la medida tenga un carácter compensador y refuerce la calidad de la oferta de la enseñanza pública.

Otras propuestas son:

Medidas para incentivar la estabi-

- lidad del profesorado, incrementando las plantillas y estableciendo un modelo de plantilla tipo que otorgue seguridad jurídica al profesorado de cara a su movilidad.
- Un planteamiento global sobre las ratios que garanticen el cumplimiento de los mínimos establecidos por la Ley y con una reducción progresiva.
- Medidas que posibiliten una adecuada escolarización del alumnado inmigrante. La Rioja es ya la primera comunidad en porcentaje de este tipo de alumnado, cuya escolarización se ha caracterizado por la improvisación y la falta de recursos para el profesorado. Las únicas aulas de inmersión destinadas a alumnado de Secundaria se encuentran en un centro de Primaria, en el que tradicionalmente se atiende casi exclusivamente a alumnado gitano.

Progresiva implantación de la jornada continuada en los centros

A PESAR de la oposición frontal de la FAPA y de la insatisfactoria regulación impuesta por la Consejería de Educación, el número de centros que implantará la jornada continua aumentará notablemente el próximo curso.

Son muchos los centros en los que se ha planteado este modelo de jornada escolar y en la mayoría de los que ya se ha cerrado el proceso se está comprobando que, en contra de lo que sostiene la FAPA, no se trata de una reivindicación laboral del profesorado, sino del deseo mayoritario de los padres y madres que están votando masivamente para cambiar un modelo de jornada que no se ajusta a la rea-

lidad social de nuestros días. Sin embargo, ello se está produciendo en medio de una convulsa polémica. No es razonable que la sana decisión de la comunidad educativa del centro para decidir el modelo de jornada que desea se convierta en fuente de tensiones y enfrentamientos que van mucho más allá de la argumentación y defensa de posiciones diferentes.

La FAPA ha optado por un criterio que no comparte la mayoría de sus representados y de la Consejería de Educación, que ha preferido ceder a la presión de esa Federación antes que alcanzar un acuerdo con todos los representantes de todos los sectores afectados.



NAVARRA

Zonas de influencia muy amplias para la escolarización

EL CONSEJ O Escolar de Navarra ha emitido un dictamen favorable sobre el borrador de Orden Foral por la que se establecen las áreas de influencia de la admisión del alumnado. CCOO presentó una enmienda al borrador.

La norma actual fija dos grandes zonas de influencia para Pamplona y comarca. Los niños y niñas de los barrios y municipios que se encuentren en la misma zona de influencia tendrán la misma puntuación por el criterio "de cercanía al domicilio familiar" para optar a una plaza en cualquiera de los centros que se circunscriben en ella. CCOO rechaza esta zonificación porque las dos zonas propuestas para Pamplona y comarca son excesivamente amplias e incluyen centros muy distantes entre sí, por lo que no se otorga prioridad a la escolarización del alumnado en el centro más cercano a su lugar de residencia.

Esta zonificación deja obsoleto, para Pamplona y comarca, el criterio prioritario de admisión "proximidad del domicilio o del lugar de trabajo de alguno de sus padres o tutores legales", que establece la LOE y que también se determina en la normativa sobre admisión en Navarra.

Con la aplicación de la zonificación propuesta se posibilita a las familias que lo deseen, escolaricen a sus hijos en un centro determinado, independientemente de que se encuentre cerca o lejos de su domicilio y de que exija transporte diario. Sin embargo, también permite que el alumnado se pueda ver obligado a realizar largos desplazamientos que necesitan medios de transporte, para acudir a un centro público o concertado, habiendo centros cercanos a su domicilio a los que podrían acudir a pie.

Creemos que es preciso determinar unas áreas de influencia más reducidas que den prioridad a la escolarización en el modelo lingüístico elegido por las familias y en el barrio en el que se reside, como se establece en al artículo 81 de la LOE.



PAÍS VALENCIÀ

Movilizaciones contra la Consellería de Bienestar Social

EL PERSONAL de atención a personas con discapacidad y enfermedad mental contratado por empresas privadas subvencionadas por la Consellería de Bienestar Social está promoviendo movilizaciones en defensa del cumplimiento del acuerdo firmado el 18 de noviembre de 2004.

En 1999, este personal cobraba salarios muy inferiores al que desarrollaba las mismas funciones en los centros públicos. En algunas categorías estas diferencias eran superiores al millón de pesetas anuales. Por ejemplo, por el mismo trabajo, un titulado medio cobraba el 66,80% de lo que cobraba la misma categoría en un centro público, y un Monitor Ocupacional, un 88,32%.

Los titulares de estos centros son en su inmensa mayoría asociaciones sin fin de lucro, que no disponen de recursos propios. Tras muchas promesas, incumplimientos, movilizaciones y convocatorias de huelga, el 18 de noviembre de 2004 se firmó un documento que recogía dos grandes aspiraciones del sector: la homologación salarial en un periodo de cuatro años (2005 a 2007), y la convocatoria de una Mesa de Trabajo tripartita (Consellería de Bienestar, FEAD, y CCOO y UGT).

En cumplimiento de lo acordado, la Consellería aportó un millón de euros en concepto de homologación para 2005, 1,5 para 2006 y 2 millones para 2007, lo que supuso avances importantes hacia la homologación. Pero ésta no se llegó a completar: la cantidad inicial necesaria para alcanzar la homologación era 6 millones de euros, y estas aportaciones suman en total 4,5 millones de euros. En 2007 la Consellería reconoció la imposibilidad de alcanzar el cien por cien de la homologación en ese año. FEAD y los sindicatos aceptamos conceder un año más para culminar el proceso de homologación, teniendo en cuenta, además del esfuerzo realizado por la Consellería durante esos tres años, que la puesta en funcionamiento de centros nuevos durante esos tres años había supuesto un incremento de la deuda, pero también de plazas para las personas usuarias y el consiguiente incremento de puestos de trabajo, lo cual era positivo para el sector en su conjunto. Por otra parte, durante estos tres años la Mesa de Trabajo se ha reunido de forma periódica, y en ella planteamos no solamente la homologación salarial sino otras cuestiones, tales como la homologación del resto de condiciones de trabajo, la homologación en el funcionamiento de los centros, etc. ¿Qué ha ocurrido después del verano, tras las elecciones autonómicas?

Por un lado, ha cambiado completamente el equipo de la Consellería de Bienestar Social, aun siendo del mismo PP que antes; y por otro, se ha publicado la Ley de Dependencia, que el Gobierno del PP está utilizando en el mismo sentido que la LOE: hacerla funcionar de la peor forma posible, pretendiendo poner en evidencia lo mal que lo ha hecho el Gobierno de Zapatero (hay un claro boicoteo por parte de esa Consellería de las valoraciones de las personas dependientes, lo que significa que a fecha de hoy ninguno de ellos ha cobrado las ayudas establecidas en la nueva Ley).

Así pues, a finales de diciembre el subsecretario de la Consellería nos comunicó que no reconoce el compromiso contemplado en el documento firmado, porque no está firmado por él ni por su equipo, y que da por disuelta la Mesa de Trabajo tripartita "porque la Ley de Dependencia establece otro marco de negociación".

La respuesta ha sido dos concentraciones de representantes de los trabajadores, una gran manifestación de entre 3.000 y 5.000 personas, el sábado 9 de febrero por la mañana, y la convocatoria de una huelga para el 5 de marzo en defensa de la homogación y de la continuidad de la Mesa tripartita.



La orden de admisión no garantiza el reparto equilibrado de alumnos

CCOO rechaza el borrador de la orden de admisión de alumnos porque no contempla ningún instrumento jurídico ni político que garantice el equilibrio en la admisión de alumnos inmigrantes y con necesidades de apoyo entre centros públicos y privados. La Consejería incumple los compromisos adquiridos. CCOO propone un dictamen alternativo que garantiza el equilibrio.

Las presiones de CCOO dan sus frutos

EL MISMO día en que todos los sindicatos se sumaron a la concentración convocada por CCOO para reclamar la implantación de las 35 horas en el sector docente, la Consejería de Educación convocó para formar un grupo de trabajo que negocie este asunto. En el grupo, además de las organizaciones sindicales, estarán representadas la Consejería de Educación y Función Pública. CCOO se congratula de la unión sindical para que los docentes no sean los marginados dentro del funcionariado y de que la Consejería se comprometa a cumplir lo firmado en Mesa General el 8 de febrero de 2007.

Apoyo a plataformas en defensa de la Escuela Pública

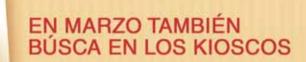
IMPULSADAS por el Consejo Escolar de Colegio San Isidro de Los Belones y por las AMPAS de El Palmar, se han constituido plataformas para evitar el evidente abandono de la enseñanza pública en beneficio de la privada-concertada. Por otra parte, CCOO ha denunciado por vulnerar los derechos de los trabajadores de la Nueva Fundación Los Albares de Cieza, CCOO denuncia la situación de acoso y vulneración de derechos en dicha Fundación.

TODOS LOS MESES JUNTO A LOS DOCENTES



OFERTA 4,50 €

//NCREBLE/







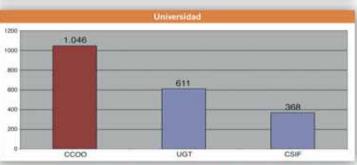
Por primera vez, con 5.486 delegados,

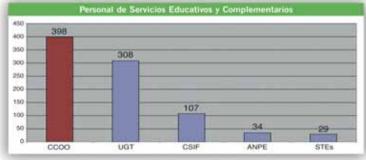
en el Conjunto de **toda** la Enseñanza

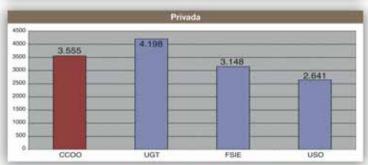
Resultados a 31 de diciembre de 2007











En las gráficas sólo se contemplan los sindicatos que han obtenido al menos el 10% de representatividad a nivel estatal.

En CCOO hacemos público nuestro agradecimiento al conjunto de trabajadores y trabajadoras que han confiado de nuevo en la lucha y reivindicaciones de nuestro sindicato, y sin cuyo apoyo no hubiésemos logrado obtener estos resultados.

WWW.fe.ccoo.es

